

Informe Ejecutivo 2021

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato

GEPEA.GUANAJUATO

Guanajuato, Guanajuato, a 28 de febrero de 2022

Índice

Capítulo 1. Directorios	7
1.1 Directorio del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato	7
1.2 Directorios de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes conformados en el Estado de Guanajuato	8
1.2.1 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Acámbaro	8
1.2.2 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto	9
1.2.3 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya	10
1.2.4 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort	12
1.2.5 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortázar	13
1.2.6 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuerámara	13
1.2.7 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora	14
1.2.8 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro	15
1.2.9 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso	15
1.2.11 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado	17
1.2.12 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Moreleón	18
1.2.13 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Ocampo	19
1.2.14 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Purísima del Rincón	19
1.2.15 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Romita	20

1.2.16 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca	21
1.2.17 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra	22
1.2.18 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe Torres Mochas	23
1.2.19 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Francisco del Rincón	24
1.2.22 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende	25
1.2.23 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao de la Victoria	26
1.2.24 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato	26
Capítulo 2. Introducción	28
Capítulo 3. Diagnóstico de la situación en el Estado de Guanajuato	30
Capítulo 4. Informe de actividades del GEPEA GUANAJUATO	36
4.1. Primera Sesión Ordinaria	36
4.2. Primera Sesión Extraordinaria	38
4.3. Segunda Sesión Extraordinaria	39
4.4. Segunda Sesión Ordinaria	41
4.5. Tercera Sesión Ordinaria	43
4.6. Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes	45
4.7. Agenda de Infancia y de Adolescencia “Acciones en salud sexual y reproductiva”	46
4.8. Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2021	51
Meta FOBAM 1	52
Meta FOBAM 2	53
Meta FOBAM 3	53
Meta FOBAM 4	53
Meta FOBAM 5	54
Capítulo 5. Informe de actividades de los Grupos Municipales	55
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto	56

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado	56
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya	57
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort	58
Sumado a esto una constante capacitación, con actores estratégicos en el municipio para el trabajo a implementar en esta línea de acción, sobre el abordaje de la prevención del embarazo adolescente en el municipio, en esto participaron 19 maestras y 8 maestros del municipio de Cortázar.	59
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuernavaca	59
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora	59
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro	60
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso	60
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León	61
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca	61
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra	62
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe	63
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao de la Victoria	64
Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato	64
Capítulo 6. Informe de acciones realizadas por el GEPEA.GUANAJUATO en el marco de la ENAPEA 2021	65
6.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible	65
6.1.1. Subcomponente 1	65
6.1.2. Subcomponente 2	66
6.1.3. Subcomponente 3	66
6.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva	67
6.2.1. Subcomponente 1	67
6.2.2. Subcomponente 2	68
6.2.3. Subcomponente 3	68
6.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades	69
6.3.1. Subcomponente 1	69
6.3.2. Subcomponente 2	69

6.3.3. Subcomponente 3	70
6.4. Componente 4. Entorno habilitante	71
6.4.1. Subcomponente 1	71
6.4.2. Subcomponente 2	75
6.4.3. Subcomponente 3	78
6.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles	80
6.5.1. Subcomponente 1	81
6.5.2. Subcomponente 2	82
6.5.3. Subcomponente 3	84
6.5.4. Subcomponente 4	86
6.5.5. Subcomponente 5	88
6.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes	89
6.6.1. Subcomponente 1	89
6.6.2. Subcomponente 2	90
Capítulo 7. Conclusiones	91
Capítulo 8. Siglas y acrónimos	94
Capítulo 9. Evidencia Fotográfica	99
Primera Sesión Ordinaria	99
Primera Sesión Extraordinaria	100
Segunda Sesión Extraordinaria	102
Tercera Sesión Ordinaria	104
Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes	105
Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2021	107
Informe de actividades de los Grupos Municipales	112
Informe de acciones realizadas por el GEPEA GUANAJUATO en el marco de la ENAPEA 2021	124
6.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible	124
6.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva	125
6.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades	127

6.4. Componente 4. Entorno habilitante	129
6.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles	131
6.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes	133

Capítulo 1. Directorios

A continuación, se presenta la información de las instituciones, dependencias, organizaciones de la sociedad civil y académica que conforman el Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato (GEPEA.GUANAJUATO) y los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA). La integración de estos actores estratégicos, a través de la representación de las personas titulares y sus enlaces es muestra del compromiso que ha adquirido el Estado y los diferentes municipios con la población, y que deriva en la colaboración interinstitucional para impulsar acciones que impacten en la disminución de embarazos en adolescentes y en la erradicación del embarazo infantil.

1.1 Directorio del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato

Por disposición de los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, el GEPEA.GUANAJUATO se conforma por las siguientes personas integrantes:

- I. Lcda. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (SIPINNA) y Coordinación del GEPEA.GUANAJUATO;
- II. Lcda. Anabel Pulido López, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) y Secretaría Técnica del GEPEA.GUANAJUATO;
- III. Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo, Titular de la Secretaría de Gobierno (SG);
- IV. Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG);
- V. Ing. Jorge Enrique Hernández Meza, Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG);
- VI. Arq. J. Jesús Oviedo Herrera, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU);
- VII. Lic. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES)
- VIII. Ing. Gerardo Trujillo Flores, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF);

- IX. Mtra. María Teresa Palomino Ramos, Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- X. Lic. Antonio de Jesús Navarro Padilla, Director General del Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto);
- XI. Ing. Eusebio Vega Pérez, Director General del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA);
- XII. Arq. Juan Pablo Luna Mercado, Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG);
- XIII. Mtro. Juan Luis Saldaña López, Director General del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES);
- XIV. Mtro. Leonel Zúñiga Arciniega, Director General del Instituto Superior Autónomo de Occidente A.C. Plantel León, Guanajuato, y
- XV. Mtra. Rosalía Cruz Sánchez, Representante del Centro Las Libres de Información en Salud Sexual, Región Centro A.C.;
- XVI. Lcda. Rocío Bautista Espinosa, Directora del Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA A.C.);

1.2 Directorios de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes conformados en el Estado de Guanajuato

Cada municipio con fundamento en sus respectivos Lineamientos para el Funcionamiento de cada uno de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes que se han conformado en el Estado de Guanajuato, ha configurado su directorio, atendiendo a los siguientes:

1.2.1 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Acámbaro

- I. C. Oscar David Inocencio Morales. Jefe de Salud de Acámbaro, Coordinación del Grupo;
- II. Dr. Luis Fernando Frías Almaraz, Director de CAISES Acámbaro. Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal de Acámbaro, Vocal del Grupo;

- IV. Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento de Acámbaro, Vocal del Grupo;
- V. C. Cesar Calderón Pérez, Director del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Vocal del Grupo;
- VI. Licda. María de Jesús Romero Trujillo, Asesora Jurídica del Instituto Municipal de la Mujer de Acámbaro, Vocal del Grupo;
- VII. C. Cecilia Lara Juárez. Instituto Municipal de la Mujer de Acámbaro, Vocal del Grupo;
- VIII. C. J. Refugio Arce Morales. Coordinador de Educación y Desarrollo Social de Acámbaro, Vocal del Grupo;
- IX. Lic. José María Vázquez Balderas. Oficial Mayor de Acámbaro. Vocal del Grupo;
- X. Lic. Raúl Pola López. Director de Desarrollo Económico de Acámbaro, Vocal del Grupo;
- XI. C. Mariana Rubio Martínez. Coordinadora de Acciones a Favor de la Infancia en Acámbaro, Vocal del Grupo; y
- XII. Mtro. Oscar Dany Duran González. Director de Universidad Continente Americano, Vocal del Grupo.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcaldesa Municipal la Licda. Claudia Silva Campos y es titular de la Dirección Municipal de la Mujer la C.P. Lucila Loyola Sánchez.

1.2.2 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto

- I. Dr. Alfonso Ortiz Maldonado, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Apaseo el Alto, Coordinación del Grupo;
- II. Lcda. Diana Fabiola Hernández Delgado, Encargada de Salud Reproductiva del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Apaseo el Alto (CAISES), Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Lcda. Prisca Perrusquia Guerrero, Titular de la Coordinación para la Atención de las Mujeres Apaseoaltenses;

- IV. Mtra. Araceli Ramírez Trejo, Auxiliar de Asuntos Administrativos de la Coordinación para la Atención de las Mujeres Apaseoaltenses;
- V. Ing. Karla Janeth Gutiérrez Hernández, Promotora de Desarrollo Económico y Social;
- VI. C. Perla Jazmín Hernández Mendoza, Encargada de la Instancia Municipal de la Juventud de Apaseo el Alto;
- VII. C. Daniel Medina Mendoza Director de Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Alto, y
- VIII. Lcda. Brenda Jakeline Aguirre Salazar, Coordinadora del Centro de Orientación Familiar de Desarrollo Integral de la Familia de Apaseo el Alto.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada la titular de la Coordinación para la Atención de las Mujeres Apaseoaltenses es la Licda. Haydee María de Jesús Aguirre Sánchez.

1.2.3 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya

- I. Lic. Alfonso Aréchiga Díaz, Secretario ejecutivo del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Celaya (SIPNNA), Coordinación del Grupo;
Enlace: Lcda. Araceli Raya herrera, Enlace del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya;
- II. Dra. María Magdalena Zapiain Rebolledo, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Celayense, Secretaría Técnica del Grupo;

Enlace: Lcda. Elizabeth Guadalupe Correa Ortiz, Enlace del Instituto Municipal de la Mujer Celayense;
Enlace: Dra. Fabiola Erazo Ordaz, enlace del Instituto Municipal de la Mujer Celayense;
- III. Lcda. Fabiola Mateos Chavolla, Directora de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya;
- IV. Lic. Adiel Augusto Ramos Horta, Director de Dirección General de Desarrollo Económico;

- Enlace: Arq. Karen Andrea Cuellar Caldera, Enlace de Dirección General de Desarrollo Económico;
- V. Lcda. Mónica Georgina Mendoza Cárdenas, Directora de Dirección General de Desarrollo Social,
Enlace: Mtra. Rosa Isela Hernández Herrera, enlace de Dirección general de Desarrollo Social,
Enlace: Dr. Oscar Alberto Sandoval Herrera, enlace de Dirección general de Desarrollo Social;
- VI. Dr. José Luis Hernández Reguero, Director de Hospital Materno Celaya,
Enlace: Dra. Liliana Nallely Fonseca Jiménez, enlace de Hospital Materno Celaya;
- VII. Lic. José Dagoberto Serrano Sánchez, Director de Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya,
Enlace: Lic. Juan Andrés Oyervides Flores, enlace de Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya;
- VIII. Lic. Rafael González Bernabé, Director de Instituto Municipal de la Juventud,
Enlace: Lcda. Janeth Allison Ramírez García, Enlace de instituto Municipal de la Juventud;
- IX. Dra. Graciela María de la Luz Ruíz Aguilar, Directora de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra,
Enlace: Mtra. Martha Aideé Medina González, enlace de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra;
- X. Lic. Carlos Lemus Muñoz Ledo, Director de Universidad Latina de México,
Enlace: Mtra. Verónica Elena Garibay Laurent, enlace de Universidad Latina de México,
Enlace: Dra. Irma Guadalupe Jiménez Montoya, enlace de Universidad Latina de México;
- XI. Lic. María Gicela Estrada Aboytes, Coordinadora de Zona del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos,
Enlace: Lic. Javier Alejandro Vázquez Ramírez, enlace del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos;
- XII. C.P. Ricardo Federico Jasso Vivero, Coordinador Regional 5 de Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato región 5,
Enlace: Lcda. Brenda Rojas Ayala, enlace del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato región 5;

- XIII.** Arq. Rodolfo Eduardo Amate Tirado, Director del Instituto Municipal de investigación, Planeación y Estadística,
Enlace: Lcda. Marisol Sánchez Morelos, enlace del Instituto Municipal de investigación, Planeación y Estadística;
- XIV.** Dra. Yolanda González Castañeda, Presidenta del Colegio de Psicólogos A.C.,
Enlace: Lcda. Fabiola Tovar Barrera, enlace del Colegio de Psicólogos A.C.;
- XV.** Dr. Quetzalcóatl Rodríguez Cruz, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Celaya (CAISES),
Enlace: Lcda. Silvia Tonya López Suárez, enlace del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Celaya (CAISES);
- XVI.** Mtro. José Manuel Subías Miranda, Delegado de Educación de la región V Este, y
Enlace: Lcda. Karina Berenice Cifuentes Ortiz, enlace de la Delegación regional de Educación V Celaya.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Francisco Javier Mendoza Márquez y es titular de la Dirección Municipal de la Mujer la Licda. Isaura Cano Díaz.

1.2.4 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort

- I.** Lcda. Ma. Juana Monzón González, Encargada de oficina del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Comonfort (SIPINNA), Coordinación del Grupo;
- II.** Mtra. Angélica María Delgado Pérez, Coordinadora Municipal de Atención para las Mujeres de Comonfort, Secretaría Técnica del Grupo;
- III.** Profe. Eduardo González Velázquez, Coordinador de Atención a la Juventud;
- IV.** Lic. Abelardo Zarate Gómez, Director de Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de Comonfort;
- V.** C. Norma Elena García Magos, Directora del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Comonfort (SMDIF);
- VI.** Mtra. Elia Teresita Juárez Juárez, Coordinadora de Educación;
- VII.** Lcda. Claudia Galindo Músico, Coordinadora de Prevención del Delito;

- VIII. Mtra. Ma. del Rocío Ángeles, Coordinadora de Salud,
- IX. Dr. Florentino Vázquez Puente, Director del Instituto Educativo Chamacuero (INECHA);
- X. Ana Laura Escamilla Franco, Promotora de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes;
- XI. Jemimalt Sahamanta Montoya Almanza, Promotora de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes;

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Claudio Santoyo Cabello y es titular de la Coordinación Municipal de Atención para las Mujeres de Comonfort la Licda. Magdalena Martínez Martínez.

1.2.5 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortázar

- I. C.P. Leticia Ivonne Corona Rodríguez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Coordinación del Grupo;
- II. C. Mayra Montserrat Patiño Gasca, Directora de Atención a la Mujer de Cortazar, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. C. Maximiliano Vera Vega, Director de Salud Municipal de Cortazar;
- IV. Licda. Elva María Arriaga Camacho, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección C. de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- V. C. Enrique Martínez Cardeña, Director de Desarrollo Económico;
- VI. C. María Yaitzi Torres Orozco, Coordinadora de Atención a la Juventud, y
- VII. C. Juan Manuel Flores García, Jefe Gestión Educativa.

1.2.6 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuernavaca

- I. Lcda. Ana Isabel Morentes Navarrete, Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer Cuernavacense, Coordinación del Grupo;
- II. Lcda. Selene Ayde Guerra Miranda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Técnica del Grupo;

- III. C. Gabriela Murillo Valadez, Coordinadora, Prevención del Delito;
- IV. Lcda. María Guadalupe Ramírez Olguín, Coordinadora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (SMDIF);
- V. Lic. Jorge Arturo Martínez Gutiérrez, Coordinador del Instituto de la Juventud de Cuernavaca;
- VI. C. Cristina Murillo Valadez, Promotora de Desarrollo Social y Humano, y
- VII. Mtra. Maribel Canchola Juárez, Coordinadora de Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Mauricio Arce Canchola y es titular del Instituto Municipal de la Mujer Cuernavacense la C.P. Teresa de Jesús Villanueva Jaime.

1.2.7 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora

- I. Mtra. Diveli Gómez Lugo, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Doctormorenses, Coordinación del Grupo;
- II. Lcda. Evangelina Maldonado Cabrera, Directora de Derechos Humanos, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Dr. Juan Alberto Guzmán Segoviano, Director del Instituto de la Juventud Doctormorensense;
- IV. Lcda. Fabiola Zúñiga Jiménez, Encargada de la Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social;
- V. Lic. Alfonso Reséndiz Martínez, Coordinador de Servicios Amigables;
- VI. Lic. Gerardo López Medina, Promotor de Servicios Amigables;
- VII. Mtro. Eugenio Hernández Jiménez, Director de Educación;
- VIII. C. Alejandro Ramírez Zúñiga, Director de Desarrollo Social;
- IX. C. Noel Vázquez Ríos, Director de la Casa de la Cultura;
- X. C. Jorge Lugo Montoya, Director de Relaciones Públicas, y
- XI. Lcda. María Luz López Galindo, Encargada del Departamento de Participación Social.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Edgar Javier Reséndiz Jacobo y es titular del Instituto Municipal de las Mujeres Doctormorenses la Licda. Dalia Miriam Sánchez Vázquez.

1.2.8 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro

- I. Licda. Josebet Negrete Medina, Coordinación Municipal de la Mujer Huanimarenses, Coordinación del Grupo;
- II. Lcda. Ana Luisa Castillo Moreno, Coordinadora Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Lic. Marlon Gerardo Alvarado Pérez, Coordinador de Educación;
- IV. Lcda. María Luisa Gallegos Robledo, Directora del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Huanímaro (SMDIF), y
- V. Dra. Ana Luisa Piceno Razo, Responsable de Salud Reproductiva del Hospital Comunitario Huanímaro.

1.2.9 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso

- I. Ing. José Alberto Vargas Franco, Presidente Municipal de Jaral de Progreso, Coordinación del Grupo;
- II. C. Patricia Elías García, Titular de la Dirección de Salud y Atención a la Mujer, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Lcda. Raquel Morales Espinosa, Titular del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Jaral del Progreso (SMDIF);
- IV. Lcda. Karen Arroyo Canales, Titular de Juventud, Centro de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizajes (CASSA) y Bibliotecas;
- V. Lic. Benito Garrido Villa, Titular de Seguridad Pública y Vialidad;
- VI. Lcda. Daniela Vargas Patiño, Titular de Desarrollo Social y Humano;
- VII. Dra. Angélica Aboytes Martínez, Titular del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Jaral del Progreso (CAISES);
- VIII. C. María Angélica Vargas Franco, Titular de Cruz Roja de Jaral del Progreso, y
- IX. Profe. Manuel Vargas Hernández, Secretario de Ayuntamiento.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. José González Ojeda y es titular de la Dirección de Salud y Atención a la Mujer la Licda. Liliana Musmet Valtierra Ramírez.

1.2.10 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León

- I. Dr. Antonio Escobar Rodríguez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria VII, Coordinación del GMPEA.LEÓN, Coordinación del Grupo;
- II. Dr. Luis Manuel Muñoz Guevara, Responsable de Salud Materna y Perinatal, Secretaría Técnica, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Dr. Asunción López Cruz, Coordinador de Servicios de Salud Vocal GMPEA.LEÓN;
- IV. Dra. Silvia Mabel López García, Coordinadora de Salud Reproductiva;
- V. Dra. María Magdalena Solís Medina, Coordinadora de Enseñanza;
- VI. Lcda. María Luisa Sánchez Rangel, Coordinadora de Promoción de la Salud;
- VII. Lcda. Claudia Sotelo Barroso, Responsable del Componente Salud Escolar;
- VIII. Dra. Flor Marlene García Carmona Responsable de Programa de Prevención y Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
- IX. LEO. María Isabel Cardona Ugalde, Jefa de Enfermeras;
- X. Lcda. Gladys Eunise Zepeda Ramos, Responsable de Prevención social de la Violencia y Reconstrucción del Tejido Social;
- XI. Lcda. Mónica Becerra Martínez, Responsable de Prevención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género;
- XII. Dra. Miriam Ramírez Guzmán, Responsable de Programa de Prevención y Atención a la Salud de la Adolescencia;
- XIII. Lcda. Siddhartha Gandhi Santoyo Valdivia, Responsable de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes;
- XIV. Dr. Aldo Rodrigo Sierra Merino, Responsable de Planificación Familiar;
- XV. Lcda. Bertha Patricia López Reynoso, Responsable del, Programa de Prevención de Salud Mental y Conducta Suicida;
- XVI. Lcda. Mónica Maciel Méndez Morales, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres;

- XVII.** Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel, Director General de Salud;
- XVIII.** Lic. Jesús Jonathan González Muñoz, Director General de Educación;
- XIX.** Mtro. Fernando Trujillo Jiménez, Delegado Regional de Educación León;
- XX.** Lcda. Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF;
- XXI.** Lcda. Sofía Irene Canales Román, Directora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXII.** Lic. Misraim Macías Cervantes, Director General del Instituto Municipal de la Juventud;
- XXIII.** Lic. Ramón Alfaro Gómez, Director General de la Dirección General de Economía;
- XXIV.** Lic. Omar Hernández Palacios, Director General de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano;
- XXV.** Lic. Daniel Meléndez Sánchez, Director General de la Secretaría de Desarrollo Económico y Sustentable;
- XXVI.** Lic. Ignacio Guerrero Pérez, Coordinador Regional del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior;
- XXVII.** Lic. Miguel Ángel Bosques Vera, Coordinador Regional del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, y
- XXVIII.** Ing. Jorge Enrique Hernández Meza, Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcaldesa Municipal la Licda. Alejandra Gutiérrez Campos.

1.2.11 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado

- I.** Mtra. Maricela Morales Rivera, Directora del Instituto de la Mujer Dobladense, Coordinación del Grupo;
- II.** Lcda. Bianca María Quiroz López, Directora de Educación, Secretaría Técnica del Grupo;
- III.** Lcda. Catalina González López, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Cd. Manuel Doblado (SIPINNA);

- IV. Lcda. Denisse Elizabeth. Castellano Rodríguez, Directora de Salud Municipal;
- V. Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza, Directora de Desarrollo Económico;
- VI. C. Ofelia Ayala Morgado, Regidora, y
- VII. C. Erick Salvador Hazor Vázquez Villanueva, Director de Desarrollo Social.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcaldesa Municipal la Licda. Blanca Haydeé Preciado Pérez y es titular de la Coordinación de la Mujer Doblense la Licda. Brenda Nayeli Mojaras Rodríguez.

1.2.12 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Moroleón

- I. Licda. Azeneth Guzmán Juárez, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del H. Ayuntamiento de Moroleón, Coordinación del Grupo;
- II. Licda. Arcelia López López, Jefa del Área del Instituto Municipal para las Mujeres, Secretaría Técnica del Grupo
- III. Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento de Moroleón
- IV. Licda. Brenda Arely Villicaña López, Responsable del Instituto Municipal de la Juventud;
- V. LEO. Karen Jaqueline Orozco Paramo, Área de Servicios amigables de Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud del municipio de Moroleón;
- VI. Lic. José Eduardo Pizano Pantoja, Director de Desarrollo Social
- VII. C.P. Julia Ortiz Ortega, Directora del DIF Municipal de Moroleón
- VIII. Licda. Sofía Berenice Sanjuan Calderón, Secretaría Ejecutiva de SIPINNA
- IX. Mtro. Gabriel Cema Guzmán, Director de Educación
- X. Israel Rodríguez Rico, Encargado del Área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Moroleón; y
- XI. Prof. Juan López Guzmán, Director de Deportes

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcaldesa Municipal la Licda. Alma Denisse

Sánchez Barragán y es titular del Instituto Municipal de las Mujeres la Ing. Angélica Manuela Cadenas Núñez.

1.2.13 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Ocampo

- I. Verónica Prado Ortiz, Titular de la Coordinación Municipal de Ocampo para las Mujeres, Coordinación del Grupo;
- II. Yessenia García Lira, Directora de Educación, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Omar Emmanuel González Araiza, Encargado del Área de Salud;
- IV. Lorena Macías Salas, Encargada de Desarrollo Social;
- V. Alejandro Pedroza Puente, Directora del Sistema DIF del Municipio de Ocampo;
- VI. Alejandra Aranda Esquivel, Secretaria de SIPINNA;
- VII. Claudia Catalina Godínez Guerrero, Encargada de Prevención Social del Municipio de Ocampo;
- VIII. Francisco José Salazar Guerra, Encargado del Área de Juventud del Municipio de Ocampo;
- IX. Pedro Jorge Pérez Villa, Encargado del Área de Planeación del Municipio de Ocampo; y
- X. Olga Leticia Ramírez López, Contralora Municipal de Ocampo.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Erick Silvano Montemayor Lara y es titular de la Coordinación Municipal de Ocampo para las Mujeres la Licda. Sandra Balleza Mancilla.

1.2.14 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Purísima del Rincón

- I. Licda. Ana Isabel Hernández Márquez, Titular de la Coordinación Municipal de la Mujer, Coordinación del Grupo;
Enlace: Lcda. Ana Luisa Casas Viurquez, Encargada del Área Jurídica de la Coordinación Municipal de la Mujer, enlace de la coordinación;

- II. Licda. Carla Micaela Alonzo Gómez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Purísima del Rincón (SIPINNA), Secretaría Técnica del Grupo;
- III. C. Ma. Concepción Salda García, Regidora Representante del H. Ayuntamiento;
- IV. Dr. Abelardo Ornelas Aguilar, Encargado del Despacho del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Purísima del Rincón (CAISES);
Enlace: Dra. Grecia Olimpia Cisneros Peña, Coordinadora de Salud Reproductiva;
- V. Lcda. Yazmín Sánchez Trujillo, Directora de Educación Municipal;
- VI. Lic. Alejandro López Vallecillo, Director de Desarrollo Social;
- VII. Profe. José Asunción Torres Díaz, Director del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón (SMDIF);
Enlace: Lcda. Blanca Patricia Flores López, Coordinadora de Prevención de Riesgos Psicosociales del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Purísima del Rincón (SMDIF);
- VIII. Lic. José de Jesús Pacheco Llamas, Procurador Auxiliar en Materia de Asistencia Social;
- IX. Ing. Jorge Alberto Ramírez Gámez, Coordinador de la Juventud;
Enlace: Lcda. Hilda María Ramírez Velázquez, Auxiliar administrativa; y
- X. Profe. Gerardo Reyes López, Director de Cultura Municipal, y
Enlace: C. Berenice del Carmen Centeno Hernández, Secretaria Administrativa de Cultura.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Roberto García Urbano.

1.2.15 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Romita

- I. Dr. Daniel Navarro Pacheco, Director de Salud Municipal y Protección Civil, Coordinación del Grupo;
- II. Licda. Nancy Isabel Martínez Méndez, Sub directora del Instituto para las Mujeres Romitenses, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. C. Alma Tomasa Guadian Vargas, Sindica Municipal
- IV. Lic. Jorge Antonio Sánchez Zermeño, Secretario del H. Ayuntamiento;

- V. Licda. Mónica Guadalupe González Ramírez, Directora del Sistema DIF Municipal;
- VI. Mtra. Anahí Margarita Porras Navarrete, Titular del Instituto de la Juventud Romitense;
- VII. Prof. J. Guadalupe Castillo Hernández, Director de Educación;
- VIII. Dra. Deborah María Dueñas Aguado, Directora del Centro de Atención Integral de Servicios a la Salud del municipio de Romita;
- IX. Prof. Armando Jaramillo Lozoya, Director de Desarrollo Económico;
- X. Prof. Oscar Inés Hernández Zepeda, Director de Desarrollo Social;
- XI. Dra. Martha Angélica Delgado Juárez, Directora del Hospital Comunitario de Romita; y
- XII. Licda. Adriana Jeanette Hernández Deanda, Jefa de Empoderamiento.

1.2.16 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca

- I. Lcda. Marisela Morales, Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, Coordinación del Grupo;
Enlace: Lcda. Judith Ordaz Salazar, Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres;
- II. Dra. Alejandra Núñez Guzmán, Coordinadora de Salud Reproductiva, Jurisdicción Sanitaria V, Salamanca, Secretaría Técnica del Grupo;
Enlace: Dr. J. César Christian Alcocer Arredondo, Encargado de Dirección del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Salamanca (CAISES);
- III. Dr. Rubén Calva Esparza, Jefe de Salud Municipal;
- IV. Lcda. Juana Francisca Fosado Gómez, Directora de Orientación Familiar del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca (SMDIF);
- V. Lcda. Carmen de los Ángeles Posada Martínez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Salamanca (SIPINNA);
- VI. Comte. Rodolfo Cruz Nicolás, Director General de Seguridad del Municipio;
- VII. Lic. Gerardo Manríquez Reyes, Director del Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de Servicios, CETIS N° 62;
Enlace: C. Yahaira Torres Romero, Jefa de Vinculación del Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de Servicios, CETIS N° 62;
- VIII. C. Ulises Francisco Hernández Herrera, Director de Juventud;

- IX. C. Alejandra Gutiérrez García, Directora del Consejo Municipal del Deporte de Salamanca (COMUDE);
- X. Mtro. Camilo Tolentino Hernández, Director de Educación Municipal, y
- XI. Lcda. Lucero Aracely Alfaro, Enlace de Secretaría de Ayuntamiento.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo y es titular del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres la Dra. María Guadalupe Gómez Pérez.

1.2.17 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra

- I. Dr. Claudio Mauricio Ávila Valdés, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Salvatierra (CAISES), Coordinación del Grupo;
- II. P.D. Mónica Fabiola Nieto Domínguez, Coordinadora del Instituto de la Mujer Salvaterrense, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Ing. Alejandro Lanuza Hernández, Presidente del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Salvatierra (SMDIF);
- IV. Dr. Melquiades González Gaytán, Director de Salud Municipal;
- V. Arq. Everardo Sámano Herrera, Director de Desarrollo Social;
- VI. Ing. José Salvador Lara Rodríguez, Coordinador de Educación Municipal;
- VII. C. Marieli Cervantes Vega, Coordinadora del Instituto de la Juventud de Salvatierra;
- VIII. Lcda. Martha Nelía Zamora López, Jefa de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación (USAE), y
- IX. C.P. Ana Patricia Muñoz Méndez, Jefa de vinculación del Instituto Estatal de Capacitación de Salvatierra (IECA).

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. German Cervantes Vega y es titular del Instituto de la Mujer Salvaterrense la Licda. Gema Andrea Patiño Herrera.

1.2.18 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe Torres Mochas

- I. Lcda. Martina Moreno Servín, Titular del Departamento para Coordinar los Asuntos de las Mujeres Sanfelipenses de Desarrollo Social, Coordinación del Grupo;
- II. Ing. José Ricardo Pérez Mora, Director de Salud Municipal, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Lcda. Myrna Azucena Ortiz Pineda, Promotora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública;
- IV. Lcda. Ana María Carreón Carmona, Directora de Atención a la Juventud;
- V. Lcda. Beatriz García Armenta, Promotora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública;
- VI. Lcda. Zulema Isabel Salazar Guerrero, Directora de Educación y Fomento Cívico;
- VII. Lcda. Gricel Rodríguez Robledo, Directora de Derechos Humanos;
- VIII. C. Idún Jimena Andrade Corpus, Coach empresarial y Desarrollo Humano Mora2Red;
- IX. Dr. Jonatan Gabriel Díaz, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Felipe (CAISES);
- X. Dra. Josefina Pérez Anguiano, Coordinadora de Salud Reproductiva del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Felipe (CAISES);
- XI. Lic. Francisco Javier Torres Aguiñaga, Encargado Provisional del Instituto Estatal de Capacitación (IECA) Plantel Ocampo;
- XII. C. Ricardo Gómez Rodríguez, Director de Deportes;
- XIII. C. Arisaí Franco Pérez, Promotora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Seguridad Pública;
- XIV. Lic. Adolfo Salazar López, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad;
- XV. Ing. Juan Felipe Rocha Ramos, Director de Desarrollo Social, y
- XVI. Lic. Rogelio Arriaga Gama, Director del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe (SMDIF).

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Eduardo Maldonado

García y es titular del Departamento para Coordinar los Asuntos de las Mujeres Sanfelipenses la Licda. Mónica Rodríguez Martínez.

1.2.19 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Francisco del Rincón

- I. Lcda. Virginia López González, Coordinadora Municipal de Atención a la Mujer, Coordinación del Grupo;
- II. Lic. Roberto Jonatan Saldaña Navarro, Dirección de Salud Municipal, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Dra. Catalina Guerrero López, Directora del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Francisco del Rincón (CAISES);
- IV. Lcda. Carla Mariana Alejandri Cerrillo, Directora de Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de San Francisco del Rincón (SMDIF);
- V. Lic. Daniel Fernández García, Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- VI. Lcda. Laura Francisca Sánchez Chávez, Coordinadora Municipal de Atención a la Juventud;
- VII. C. Obed Adriel Pacheco Sánchez, Director de Fomento Cultural;
- VIII. C. Mtra. Elvia Margarita Yépez García, Directora de Educación Municipal;
- IX. Ing. Mónica García Martínez, Encargada de Despacho, Instituto Municipal de Planeación;
- X. Profe. Juan Antonio Solano Castro, Director de la Comisión Municipal del Deporte;
- XI. Lcda. Adriana Rebeca González González, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Francisco del Rincón (SIPINNA);
- XII. Ing. Ramón Martínez, Presidente del Club de Leones San Francisco del Rincón;
- XIII. Lcda. Lorena Villalobos Olivares, Presidenta del Club de Leones San Francisco Tercer Milenio, y
- XIV. Lcda. Yadira Venegas Lara, Directora del Patronato Lupe Gómez del Moral.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Alejandro Antonio Marún González, y es titular del Instituto Municipal de las Mujeres de San Francisco del Rincón la Licda. Ada Greicy Hernández Ramírez.

1.2.21 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Luis de la Paz

- I. Lic. Jaime Mendoza Ledesma, Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Coordinación del Grupo;
- II. Ing. Luz Elena Govea López, Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer en San Luis de la Paz, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Lic. Héctor Teodoro Montes Estrada, Delegado Regional de Educación;
- IV. Dr. Arturo Olivos Recinos, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud del municipio de San Luis de la Paz;
- V. Dra. Gabriela Domínguez Orozco, Responsable de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva y Salud;

1.2.22 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende

- I. Ing. Cinthya Guadalupe Sifuentes González, Directora del Instituto Municipal de Atención a la Mujer, Coordinación del Grupo;
- II. Lic. Juan Ricardo Trujillo Zavala, Secretario del instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Dr. Héctor Adrián Barrientos, Delgado, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de San Miguel de Allende (CAISES);
- IV. Lcda. Miriam Garduño Pacheco, Directora de Promotoría CASA;
- V. Lcda. Adriana Elizarráz Sandoval, Directora de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- VI. Lcda. Esther Fausto Olague, Directora de Prevención del Delito y Participación Ciudadana;
- VII. Lic. José Javier Patlán Matehuala, Director de Comisión Municipal de Deporte; y
- VIII. Lic. Francisco Javier Garay, Director de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S;

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018-2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir

de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Marco Trejo Pureco y es titular del Instituto Municipal de Atención a la Mujer la Licda. Rosana Patlan Rincón.

1.2.23 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao de la Victoria

- I. Mtra. Rosa Beatriz Manjarrez Vázquez, Directora del Instituto para las Mujeres Silaoenses, Coordinación del Grupo;
- II. Ing. Jessica Giovana Aguirre Peinado, Directora del Instituto de la juventud Secretaría Técnica del Grupo;
- III. Dr. José Soria Gasca, Director del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud;
- IV. Lic. Sergio Mendoza Pérez, Subdirector de Derechos Humanos Municipal;
- V. C. Selene Anahí Ruiz Ortega, Directora de Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Silao;
- VI. Ing. Pedro Javier Guzmán Ontiveros, Director del Departamento de Desarrollo Social;
- VII. Licda. Jocelyn Antonieta Aguirre Vargas, Directora de Fomento Económico;
- VIII. Dr. Alfonso Delgado Vargas, Director del Hospital General de Silao; y
- IX. Lic. Carlos Alberto Uranga Fernández, Director del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Carlos García Villaseñor y es titular del Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses la Licda. Evangelina Andrade Valdovino.

1.2.24 Directorio del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato

- I. Lcda. Anahí Marita Álvarez Arata, Promotora de Salud Sexual y Reproductiva del Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales en Salud de Uriangato (CAISES), Coordinación del Grupo;
- II. Lcda. Beatriz Vera García, Directora Municipal de Atención para la Mujer, Secretaría Técnica del Grupo;

Enlace: Lcda. Elizabeth Pérez Gutiérrez, Psicóloga de la Dirección Municipal de Atención a la Mujer;

Enlace: Lcda. Jessica Navarrete Guzmán, Asistente Ejecutiva de la Dirección Municipal a la Mujer;

- III. Mtra. Daniela Toledo Rocha, Coordinadora de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Dirección de Seguridad Pública;
- IV. Lcda. Maribel Tinoco García, Auxiliar de docentes en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, CBTIS 217;
- V. Lcda. Sandra Jimena Amaro Moreno, Trabajadora social Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);
- VI. Lcda. Ana Silvia Martínez Contreras, Psicóloga del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia de Uriangato (SMDIF), y
- VII. C. Anastasio Rosiles Pérez, Presidente Municipal de Uriangato.

Es importante señalar que, el día 10 del mes de octubre del año 2021, debido a la conclusión de la administración municipal 2018–2021, se realizaron algunos cambios en cuanto a las personas titulares de las dependencias municipales, por lo que a partir de la fecha mencionada ocupa el cargo de Alcalde Municipal el Lic. Anastasio Rosiles Pérez y es titular de la Dirección Municipal de Atención para la Mujer la C. Lucila Martínez Carmona.

Capítulo 2. Introducción

En nuestro país viven 22.4 millones de adolescentes que tienen entre 10 y 19 años de edad. Trabajar por sus derechos y su desarrollo es un compromiso permanente del Estado Mexicano.

Hoy, el embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos, a su libertad y a su desarrollo como personas. Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo infantil son objetivos estratégicos del Gobierno de la República que demandan acciones integrales, mecanismos de atención profesionales, de alta calidad, con total cobertura y con perspectiva de género.

Disminuir la incidencia de este problema que limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes en México hace necesario contar con una estrategia que oriente todos los esfuerzos gubernamentales, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la normatividad nacional e internacional. Para responder al desafío, se ha diseñado la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales enfrenta tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes.

La Estrategia es producto del trabajo conjunto de 13 dependencias del Gobierno Federal y de la consulta a organizaciones de la sociedad civil y académicos(as) con larga trayectoria y conocimiento del fenómeno.

El propósito de la ENAPEA es establecer las pautas que deberán cumplir las diferentes instancias involucradas de los sectores público, privado y social a nivel nacional, estatal y municipal para disminuir el embarazo en adolescentes en el país, bajo un marco de respeto a los derechos humanos y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

La población de principal impacto en la ENAPEA es la adolescente, en el rango de edad de 10 a 19 años y, el embarazo en adolescentes es aquel que se presenta entre los 10 y 19 años de edad. Adicionalmente, se integran otros grupos de interés que por su impacto en la población meta, requieren del fortalecimiento de acciones específicas.

En cada uno de los niveles de incidencia nacional, estatal y municipal, las instancias de gobierno deberán dar respuesta a la estrategia nacional en cumplimiento con sus atribuciones.

El respeto a la autonomía de cada uno de los niveles es un componente esencial que debe ser fortalecido con la coordinación, impulso, promoción y ejecución de cada una de las actividades contempladas en la estrategia nacional.

Se han planteado cinco objetivos específicos, 19 líneas de acción y 90 actividades, con actores involucrados, asignándose responsabilidades con una mirada transversal e intersectorial y niveles de acción para el periodo 2014-2030.

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato GEPEA. GUANAJUATO, tiene como objeto principal establecer mecanismos de coordinación cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ENAPEA en apego al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.

El Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Guanajuato GEPEA. GUANAJUATO, fue creado el 09 de diciembre de 2016.

Capítulo 3. Diagnóstico de la situación en el Estado de Guanajuato

De acuerdo con las Proyecciones, elaboradas por la CONAPO, en 2021 el número de personas adolescentes de 10 a 19 años en el estado de Guanajuato es de 1, 130, 533 que representan 16 por ciento del total de la población; de éstas, poco menos de la mitad (555,303) son mujeres. La población femenina adolescente representa 16.2 por ciento del total de mujeres en edad fértil.

En ese sentido la Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA) presenta una tendencia a la baja desde el 2018, es menester resaltar que para el año 2020 la TFA del Estado de Guanajuato mostró una disminución significativa en el número de nacimientos. Para la TFA de 10 a 14 años fue de 1.37 y en lo que respecta a la TFA de 15 a 19 años es de 53.93.

Comparando estas cifras con el cierre 2015, año en el que se publicó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes (ENAPEA), se observa que en cuanto al quinquenio de 10 a 14 años hubo una reducción de 0.58 puntos, mientras que en el quinquenio de 15 a 19 años de 24.63 puntos.

La Organización Mundial de la Salud afirma que 16 millones de mujeres entre 15 y 19 años, y, aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años de edad, se convierten en madres cada año.¹ En el caso de México, la Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años, con corte al 2018, fue de 69.5 nacimientos por cada mil mujeres, lo cual lo coloca como el país con mayor tasa de natalidad en mujeres adolescentes de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo.²

- En promedio se registraron poco más de 20 mil nacimientos anuales en menores de 19 años durante el año 2016.
- El porcentaje de nacimientos de madres de 15 a 19 años según su estado civil era: 60.0% en unión libre, 18% solteras y 11.6% casadas.

¹ “El embarazo en la adolescencia”, Organización Mundial de la Salud, 2020. Consultado en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

² “Indicadores para el Monitoreo y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de los Embarazos en Adolescentes” Consejo Nacional de Población, 2018. Consultado en (<https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y-seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660>)

- En el año 2016, el 81.1% de las madres de 14 a 19 años contaba con estudios en educación básica completa o menos.
- El 17.9 es la edad mediana de la primera relación sexual en mujeres.
- El 30% de las mujeres de 15 a 19 años tuvieron relaciones sexuales, pero el 70% no usó método anticonceptivo en su primera relación.
- El porcentaje de riesgo en el embarazado y que ponen en serio peligro la vida y salud de la futura mamá y su hija/o, es precisamente en el rango de 10 a 19 años de edad.
- Las madres jóvenes y jóvenes adolescentes embarazadas, pueden caer en otro tipo de riesgos como la explotación laboral o esclavitud sexual.

Según la información presentada por la Dirección General de Información en Salud³:

- En 2021 se registraron 13, 909 nacimientos en mujeres menores de 19 años en el Estado de Guanajuato.
- Del total de nacimientos registrados durante 2021 en mujeres menores de 19 años, 13,524 fueron reportados en mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años.
- Del total de nacimientos registrados durante 2021 en mujeres menores de 19 años, 385 nacimientos se reportaron en niñas de 14 años o menos.
- Se reportó 1 nacimiento en una niña de 9 años en el municipio de Irapuato, 1 nacimiento en una niña de 10 años en el municipio de León y 2 nacimientos en dos niñas de 11 años en los municipios de Irapuato y Pénjamo.

Según las estimaciones de CONAPO, la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años de edad en el Estado de Guanajuato durante el 2015 era de 75.6 nacimientos por cada mil adolescentes, mientras que la nacional era de 74.3 nacimientos por cada mil adolescentes en ese rango de edad. Para el 2021, Guanajuato reportó una Tasa de fecundidad de 68. nacimientos por cada mil adolescentes entre 15 y 19 años, mientras que la nacional se reportó en 68.5 nacimientos por cada mil.⁴

Este fenómeno ha decrecido a un ritmo menor que otros grupos de edad, lo cual mantiene a nuestro país en el primer lugar en el tema, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

³ <http://pwidgis03.salud.gob.mx/cubos/nacimientos/cubonacimientos2020.htm>

⁴ **Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente. Propuesta de reorientación de la ENAPEA 2020-2024. 06 de octubre de 2020.**

De igual manera, según las estimaciones de CONAPO, la tasa de fecundidad en niñas entre los 10 y 14 años de edad en 2015 para el Estado de Guanajuato fue de 1.71 nacimientos por cada mil niñas menores de 15 años, mientras que la tasa nacional para ese mismo año fue de 2.79 nacimientos por cada mil. En 2020, el Estado de Guanajuato presentó una tasa de 1.73 nacimientos por cada mil niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, mientras que la tasa nacional representó 2.99 nacimientos por cada mil. En ambos casos se tiene una tendencia a la alza.⁵ Generalmente el embarazo en niñas en este grupo de edad se asocia a situaciones de violencia y abusos en los ámbitos en que se desenvuelvan.⁶

Los nacimientos reportados entre 2016 y 2021 según reportes de la Dirección General de Información y Estadística se presentan en la siguiente tabla.⁷

Nacimientos registrados en mujeres menores de 19 años de edad en el Estado de Guanajuato											
Año de registro	Edades										
	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años
2016		2	2	7	83	441	1,444	3,176	4,494	5,544	6,046
2017		1	3	14	91	459	1,552	3,398	4,772	5,551	6,329
2018		3	4	9	72	453	1,429	2,956	4,312	5,273	5,858
2019	1	4	4	14	55	371	1,179	2,591	3,784	4,545	5,508
2020	1	1	4	7	55	331	1,078	2,307	3,195	4,008	4,808
2021	1	1	2	6	58	317	1,028	2,065	2,748	3,564	4,119

Cómo es posible apreciar en la tabla, de 2016 a 2021 ha habido una disminución en el total de nacimientos registrados en menores de 19 años, pasando de 21,239 a 13,909.

Cabe destacar la disminución en registros de nacimientos en menores de 14 años de edad, pasando de 535 en 2016 a 385 en 2021.

⁵ Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente. Propuesta de reorientación de la ENAPEA 2020-2024. 06 de octubre de 2020.

⁶ Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018. Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Enero 2020.

⁷ Nacimientos Cubos dinámicos: NACIMIENTOS OCURRIDOS - SINAC. Salud. México. Disponible en: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_nacimientos_gobmx.html

Además de mencionar que las y los adolescentes tienen derecho de iniciar su vida sexual en el momento que decidan. Sin embargo, es probable que hayan estado sujetas a coerciones físicas, psicológicas o ambas.⁸

Según lo que reporta la ENSANUT, 9.9% de la población entre los 12 y 19 años habían iniciado su vida sexual. De esta población, el 75% de niñas, niños y adolescentes entre 12 y 19 años reportaron utilizar un método anticonceptivo en la primera relación sexual.

Dentro de la ENSANUT 2012 se reportó que, por cada 10 niños y hombres informados sobre el uso correcto del condón, 9 niñas y mujeres estaban informadas en el Estado de Guanajuato.

Sobre el porcentaje de estudiantes que dejan las actividades escolares antes de concluir algún nivel educativo, se reporta un 4.5% de abandono a nivel secundaria en el Estado de Guanajuato.

A nivel local, según lo reportado por CONAPO en 2015, se identificaba al municipio de Uriangato dentro del Estado con una Tasa de Fecundidad Adolescente clasificada como alta con 99.7 nacimientos por cada mil adolescentes menores de 19 años. Seguido de él se identificaron 11 municipios con Tasas de Fecundidad Adolescente clasificada como Media como lo son Acámbaro, San Miguel de Allende, Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra y San Luis de la Paz.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Guanajuato identifica la necesidad de propiciar un cambio de discursos y estrategias, para reconocer la sexualidad de las adolescentes y dejar atrás la estigmatización de ellas cuando se ejercen los derechos sexuales y reproductivos. Considerando que las adolescentes en Guanajuato representan el grupo de edad más grande de mujeres en el Estado, que equivale al 9.6% de la población y se proyecta que seguirá siendo el mayor grupo etario de mujeres para el 2030.

Además, resalta la importancia de trabajar con los jóvenes en fomentar la responsabilidad masculina en los procesos reproductivos, pues este desequilibrio

⁸ Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018. Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Enero de 2020.

incluso se ve reflejado en la falta de datos sobre las prácticas de los hombres y adolescentes.

En este sentido la Secretaria de Gobierno dio a conocer la información del registro de Nacimientos de las menores hijas y/o hijos de Madres Adolescentes, por Municipio, en el Estado de Guanajuato, correspondiente al año 2021, emitido por la Dirección General del Registro Civil, información que es importante registrar y dar a conocer ya que sirve como referente en cuando a la cantidad de nacimientos en adolescentes para este año 2022.

NACIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2021		
MUNICIPIO	EDAD DE LA MADRE DE 10 A 14 AÑOS	EDAD DE LA MADRE DE 15 A 17 AÑOS
ABASOLO	4	53
ACAMBARO	5	58
ALLENDE	6	118
APASEO EL ALTO	1	29
APASEO EL GRANDE	2	53
ATARJEA	1	0
CELAYA	21	314
CD. MANUEL DOBLADO	3	23
COMONFORT	5	81
CORONEO	0	8
CORTAZAR	4	71
CUERAMARO	0	27
DOCTOR MORA	0	16
DOLORES HIDALGO	4	140
GUANAJUATO	2	119
HUANIMARO	1	13
IRAPUATO	14	368
JARAL DEL PROGRESO	1	29
JERECUARO	3	36
LEON	27	1029
MOROLEON	0	18
OCAMPO	1	19

PENJAMO	8	128
PUEBLO NUEVO	2	7
PURISIMA DEL RINCON	1	70
ROMITA	1	64
SALAMANCA	8	160
SALVATIERRA	2	49
SAN DIEGO DE LA UNION	2	21
SAN FELIPE	3	78
SAN FRANCISCO DEL RINCON	4	98
SAN JOSE ITURBIDE	1	40
SAN LUIS DE LA PAZ	1	78
SANTA CATARINA	1	2
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	3	82
SILAO DE LA VICTORIA	7	189
TARANDACUAO	0	9
TARIMORO	0	16
TIERRA BLANCA	0	10
URIANGATO	1	18
VALLE DE SANTIAGO	3	102
VICTORIA	3	14
VILLAGRAN	2	51
XICHU	1	9
YURIRIA	1	38

Capítulo 4. Informe de actividades del GEPEA GUANAJUATO

Durante el año 2021 el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria, cumplimentando con ello lo que establecen los Lineamientos para el Funcionamiento del GEPEA.GUANAJUATO.

4.1. Primera Sesión Ordinaria

Con fundamento en el artículo 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato y en atención a la contingencia ante el SARS-Cov-2 (COVID-19) que actualmente impera en el Estado de Guanajuato, se emitió convocatoria para que la Primera Sesión se llevase a cabo de forma virtual mediante plataforma digital, el día 26 veintiséis del mes de febrero del año 2021.

En esta sesión se realizó la presentación de la Publicación de la Convocatoria para la Renovación de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Institución Académica en las páginas institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, como Coordinación del GEPEA.GUANAJUATO, así como del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, quien funge como Secretaría Técnica.

Asimismo, se presentó el informe de acciones ejecutadas durante el año 2020 en el marco de la ENAPEA. Con ello se pudo reflejar que las acciones reportadas por las y los integrantes del GEPEA.GUANAJUATO permitieron beneficiar a cerca de 171,897 personas a través de acciones como talleres, capacitaciones, foros y materiales educativos e informativos centrados en la formación de habilidades para la vida y participación social; alrededor de 227,460 personas mediante acciones dirigidas a impulsar la educación integral en sexualidad y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos; cerca de 4,392 mujeres y hombres adolescentes que recibieron capacitación y/o apoyo económico que les permitiera acceder a un empleo o autoempleo y así fortalecer su futuro laboral; 99,566 personas capacitadas, sensibilizadas, mejor informadas que contribuyan a fortalecer el entorno de niñas, niños y adolescentes para que tomen mejores decisiones; 263,150 adolescentes beneficiadas y beneficiados a través de los servicios amigables para el cuidado de su

salud sexual y reproductiva; 1,239 personas que fortalecieron la respuesta a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, y población adolescente en general que pudieron recibir un servicio de protección a sus derechos.

Sumado a ello se logró integrar información sobre los retos de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato frente a la pandemia, identificando con este ejercicio que la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil fue tema prioritario en el Estado. Por ello, el GEPEA.GUANAJUATO asumió el “Plan de Acción Emergente por COVID-19” frente al impacto de la contingencia y específicamente se reconoció como prioritario el acceso a los servicios de atención y orientación en casos de violencia en contra de niñas y adolescentes, así como el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. También se tomó como prioritaria la mejora de la respuesta institucional ante el tema de prevención del embarazo infantil, resultando en la capacitación a integrantes en materia de prevención del abuso sexual infantil.

Se presentó también la Propuesta de integración del Plan de Trabajo 2021 del GEPEA.GUANAJUATO.

Al finalizar de esta sesión, se desprendieron los siguientes acuerdos:

1SO-GEPEA.GTO 26.02.21/01 Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

1SO-GEPEA.GTO 26.02.21/02 Se aprueba por mayoría de votos de las y los presentes, que la Secretaría Técnica remitirá solicitud mediante oficio el día de hoy viernes 26 de febrero de 2021 a las y los Integrantes, a efecto de requerir la información complementaria para la integración del Plan de Trabajo GEPEA.GUANAJUATO 2021 con fecha límite de entrega el día 02 de marzo de la presente anualidad a las 14:00 horas.

1SO-GEPEA.GTO 26.02.21/03 Se aprueba por unanimidad de las y los presentes que cada integrante deberá ratificar o en su caso, designar a la persona que ocupará el cargo de suplente y lo harán llegar mediante oficio a la Secretaría Técnica del GEPEA.GUANAJUATO a más tardar el día viernes 05 de marzo del presente año.

1SO-GEPEA.GTO 26.02.21/04 Se aprueba por mayoría de votos de las y los Integrantes presentes que, por parte de las y los integrantes se remitirán a la Secretaría Técnica sus

observaciones y propuestas de reforma a los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato a efecto de estar en condiciones de conformar un proyecto integral a más tardar el día 15 de marzo de 2021.

1SO-GEPEA.GTO 26.02.21/05 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los Integrantes que los acuerdos tomados durante esta Primera Sesión Ordinaria serán remitidos vía correo electrónico a más tardar el día lunes 01 de marzo de 2021 a efecto de su conocimiento y análisis.

4.2. Primera Sesión Extraordinaria

En reunión virtual, mediante la Plataforma Digital de Videoconferencias Google Meet, el día 23 del mes de abril del año 2021, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

El objetivo principal de la realización de esta sesión, fue dar seguimiento a la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del GEPEA.GUANAJUATO, haciendo de conocimiento de las y los integrantes, que no se recibieron propuestas, por lo que, con fundamento en lo que establece la Convocatoria en su *CLÁUSULA NOVENA. PROCEDIMIENTO DESIERTO Y NUEVA CONVOCATORIA*, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato podrá declarar desierto el procedimiento de selección cuando ninguna de las propuestas recibidas cumpla con los requisitos de participación establecidos, o cuando no se reciban al menos cinco propuestas que cuenten con la documentación requerida completa. Para el efecto se procedió a emitir una Segunda Convocatoria: se acordó desierto el procedimiento de selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado correspondiente a la Primera Convocatoria emitida; se realizó la actualización de la Convocatoria, y se procedió a la publicación de la Segunda Convocatoria.

De esta Primera Sesión Extraordinaria surgieron los siguientes acuerdos:

1SEO-GEPEA.GTO 23.04.21/01 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los Integrantes presentes el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

1SEO-GEPEA.GTO 23.04.21/02 Se aprueba por mayoría de votos de las y los presentes, que es de declararse desierto el procedimiento de selección de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato correspondiente a la Primera Convocatoria emitida.

1SEO-GEPEA.GTO 23.04.21/03 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, que el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato emitirá una Segunda Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del mismo, para lo cual la Secretaría Técnica realizará los trámites pertinentes para su publicación, asimismo la remitirá a las y los integrantes para su difusión.

1SEO-GEPEA.GTO 23.04.21/04 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que la Secretaría Técnica remitirá vía correo electrónico a las y los integrantes los acuerdos tomados en la presente sesión el día de hoy viernes 23 de abril de 2021 para su revisión y si es su deseo remitan las observaciones pertinentes el día 28 de abril de 2021 para su debida adecuación.

4.3. Segunda Sesión Extraordinaria

En fecha 22 del mes de junio del año 2021 se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria en la que se presentó la situación del embarazo en niñas en el Estado de Guanajuato.

En el Estado de Guanajuato se tiene el registro de 1,130,533 adolescentes, de los cuales 567,696 están en el rango de 10 a 14 años y 562,837 en el de 15 a 19 años, lo que representa un sector bastante amplio de la población y, por lo tanto, un gran reto para el grupo tener esa cobertura de 100% de la juventud.

En cuanto a los nacimientos cuyas madres tienen entre 10 y 19 años en el Estado de Guanajuato para el 2017 se tuvo un incremento en el rango de 15 a 19 años y en los años de 2018, 2019 y 2020 se tiene un ritmo de descenso favorable, sin embargo, aún queda bastante trabajo por hacer. Y para el grupo de 10 a 14 años ha sido una línea constante, el año pasado se tiene un registro de 399 niñas que fueron madres a esa corta

edad, siendo un número preocupante en el cual tenemos que incidir como grupo y como institución. Algo muy importantes es que la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil es responsabilidad de todas y de todos y desde cada una de las instancias y dependencias que conformamos este grupo.

Asimismo, la Secretaría Técnica del Grupo realizó la presentación del Proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2021, mismo que se conforma de la siguiente manera:

- **Meta 1:** Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.
- **Meta 2:** Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
- **Meta 3:** Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente. Esta meta en particular nos permitirá realizar este año un proceso de capacitación sobre la Ruta NAME dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales. Para esta capacitación se considera convocar a los municipios con más embarazos registrados en niñas y adolescentes menores de 15 años. Asimismo, dentro de esta meta se contempla el desarrollo de un taller dirigido a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.
- **Meta 4:** Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.
- **Meta 5:** Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes. En esta meta en particular tenemos ya focalizado en municipio de Silao, en cuatro comunidades en donde se comenzará a trabajar.

Por otra parte, la Maestra Mayra Mahogany Torres Chaires, Subdirectora de Salud Sexual y Reproductiva del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, realizó la presentación de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME). La Ruta

NAME tiene su origen en la Meta 1 de la ENAPEA, que es la erradicación del embarazo en niñas, lo que gestó y generó precisamente que se articulará este esfuerzo y que se visualiza que fuera a través de los GEPEA's quienes pudieran impulsar este trabajo conjunto. Se parte de cuál es la conceptualización de embarazo infantil, ya que es un parámetro necesario y obligado que de manera homogénea se maneje el mismo concepto.

Los acuerdos finales de esta sesión se enlistan a continuación:

2.S.EO.GEPEA.GTO 22.06.21/01 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

2.S.EO.GEPEA.GTO 22.06.21/02 Se acuerda por unanimidad de votos de las y los integrantes, que el GEPEA.GUANAJUATO revisará y analizará internamente los recursos disponibles para la implementación de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) ajustada al contexto local.

2.S.EO.GEPEA.GTO 22.06.21/03 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que la Secretaría Técnica remitirá vía correo electrónico las presentaciones utilizadas durante el desarrollo de la presente sesión el día miércoles 23 de junio de 2021 para consulta.

2.S.EO.GEPEA.GTO 22.06.21/04 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que la Secretaría Técnica remitirá vía correo electrónico a las y los integrantes los acuerdos tomados en la presente sesión el día de hoy martes 22 de junio de 2021 para su revisión y si es su deseo remitan las observaciones pertinentes el día 23 de junio de 2021 para su debida adecuación.

4.4. Segunda Sesión Ordinaria

En fecha 13 del mes de agosto del año 2021 se llevó a cabo, a través de los diversos sistemas operativos, la Segunda Sesión Ordinaria mediante reunión virtual.

El propósito de esta sesión, fue el de presentar los resultados de la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, refiriendo que se tenía como fecha límite el día 10 de junio de 2021, y se

recibieron propuestas de las siguientes organizaciones: Mujeres en Acción por Guanajuato, A.C.; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. MEXFAM; el Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende, CASA A.C.; REDefine Guanajuato, y el Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C..Y, por parte de las Instituciones Académicas se recibió respuesta del Instituto Superior Autónomo de Occidente, mencionando que, considerando los documentos enviados por las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Institución Académica, sólo cumplieron con los requisitos el Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C., el Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende, CASA A.C. y el Instituto Superior Autónomo de Occidente, quienes estarían en condiciones de formar parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato. Así, se aprobaron las propuestas recibidas y se acordó su integración al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del estado de Guanajuato.

En este mismo sentido, se aprobaron las actividades a realizar, para la ejecución del Proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2021 durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

En dicha sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

2SO-GEPEA.GTO 13.08.21/01 Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes presentes el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

2SO-GEPEA.GTO 13.08.21/02 Se aprueba por unanimidad de las y los presentes las propuestas recibidas a la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas en el Estado para formar parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, por el Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C., Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende, CASA A.C. y el Instituto Superior Autónomo de Occidente ya que cumplen con los requisitos establecidos.

2SO-GEPEA.GTO 13.08.21/03 Se aprueba por mayoría de votos de las y los integrantes presentes que la Secretaría Técnica remitirá oficio de invitación al Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C., Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende, CASA A.C. y al Instituto Superior Autónomo de Occidente, a efecto de

que tomen protesta en la próxima sesión y se integren formalmente al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

2SO-GEPEA.GTO 13.08.21/04 Se aprueba por mayoría de votos de las y los presentes, que la Secretaría Técnica remitirá a las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, mediante oficio, las invitaciones y convocatorias correspondientes a las actividades a realizar para la ejecución del Proyecto del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2021 durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, a fin de que puedan participar de ellas así como difundirlas entre su población beneficiaria.

2SO-GEPEA.GTO 13.08.21/05 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que los acuerdos tomados durante esta Segunda Sesión Ordinaria serán remitidos vía correo electrónico el día de hoy viernes 13 de agosto de 2021 a efecto de su conocimiento y análisis, y si es su deseo realizar algún ajuste, remitan las observaciones pertinentes el día lunes 16 de agosto de 2021 para su debida adecuación.

4.5. Tercera Sesión Ordinaria

Se ejecuta la Tercera Sesión Ordinaria en fecha 14 del mes de diciembre del año 2021, mediante el Servicio de Videoconferencia Google Meet, en la cual rinden protesta ante el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato las Organizaciones de la Sociedad Civil e Institución Académica, quedando formalmente integrados.

De igual manera se presentó la Agenda de Infancia y de Adolescencia “Acciones en salud sexual y reproductiva”, la cual conjunta el interés superior de la niñez, la perspectiva de juventudes y la perspectiva de género, colocando al centro el reconocimiento de la autonomía progresiva, la inclusión y no discriminación de niñas, niños y adolescentes, y versa sobre ocho temáticas: 1) Participación infantil y adolescente; 2) Desarrollo humano y empoderamiento; 3) Educación integral el sexualidad; 4) Prevención de embarazo en adolescentes; 5) Acciones para madres y padres de familia; 6) Trabajo con hombres; 7) Protocolos de Atención en Abuso Sexual, y 8) Aspectos sociales y de género.

Asimismo, se expusieron los avances del Proyecto: “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense: Contextos y realidades sobre el embarazo en

adolescentes y niñas” del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2021, y se solicitó el apoyo de las y los integrantes del GEPEA.GUANAJUATO, a efecto de que remitieran la información correspondiente a las actividades realizadas por su dependencia o institución durante el Ejercicio Fiscal 2021, ello a efecto de integrar el Informe de actividades 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

También, se entregó la propuesta de calendarización para efectuar las sesiones del GEPEA.GUANAJUATO para el año 2022.

En esta sesión resultaron los siguientes acuerdos:

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/01 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/02 Se acuerda por unanimidad de votos de las y los presentes, que la secretaría técnica remitirá vía correo el día de hoy 14 de diciembre la *“AGENDA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Acciones en salud sexual y reproductiva”* a las y los integrantes para su revisión y análisis.

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/03 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes las y los integrantes remitirán vía correo electrónico sus comentarios y observaciones de la *“AGENDA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Acciones en salud sexual y reproductiva”* a más tardar el día 22 de diciembre del presente año para su debida adecuación.

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/04 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que la matriz de actividades 2021 del GEPEA será remitida vía correo electrónico por la Secretaría Técnica a más tardar el día 15 del presente mes a las y los integrantes del Grupo.

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/05 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que las y los integrantes del GEPEA presentarán la información integrada en la Matriz de actividades 2021 del GEPEA vía correo electrónico a más tardar el día 7 de enero de 2022 para la integración del Informe de Actividades 2021 del GEPEA.GUANAJUATO.

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/06 Se aprueba por unanimidad de voto de las y los presentes que las sesiones ordinarias 2022 del GEPEA.GUANAJUATO se realizarán en fechas:

1. Jueves 10 de febrero
2. Jueves 14 de julio
3. Jueves 15 de diciembre

3.S.O.GEPEA.GTO 14.12.21/07 Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes que los acuerdos tomados durante esta Tercera Sesión Ordinaria serán remitidos vía correo electrónico a más tardar el día 15 de diciembre de 2021 a efecto de su conocimiento y análisis.

4.6. Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

En el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, se realizaron varias actividades en colaboración con integrantes del GEPEA.GUANAJUATO y con participación de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, a través del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres Ejercicio Fiscal 2021, en el proyecto “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia: Contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas” a través de las diferentes actividades realizadas en la *Semana por la Prevención del Embarazo en Adolescentes* realizada del 27 de septiembre al 01 de octubre. En el marco de esta Semana se realizaron dos foros virtuales en los que participaron 193 mujeres y 53 hombres, logrando beneficiar al funcionariado público y público en general. Los foros virtuales que se realizaron fueron los siguientes:

- “Voces de las niñas y adolescentes construyendo sus derechos”
- “Madres y Padres: Impulsando la participación de niñas y adolescentes”

Sumando a ellos, se realizó un taller que se llevó a cabo en tres sesiones del 27 al 29 de septiembre, en los que participaron 262 mujeres y 28 hombres, para reforzar los puntos

abordados durante los foros y revisar los temas de manera más vivencial. Los temas de los talleres virtuales fueron los siguientes:

- “Problematizando el embarazo adolescente y el contexto cultural donde se presentan”
- “¿Cómo creo que mi hija o hijo forma su sexualidad?”
- “Preocupaciones surgidas”
- “Sugerencias adicionales ofrecidas al cierre de la presentación”
- “Perspectiva de género en el hogar”
- “¿Qué conocer para orientar sobre Educación Integral en Sexualidad?”
- “Caracterización de la etapa adolescente en sus dimensiones psicológicas”
- “Derechos sexuales de adolescentes y jóvenes”
- “Respeto a la diversidad”

En estas actividades se contó con la presencia de personas de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Silao de la Victoria de la Victoria de la Victoria, Tarandacuaio, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán.

También se tuvo la participación de personas, de los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí

4.7. Agenda de Infancia y de Adolescencia “Acciones en salud sexual y reproductiva”

Con el objeto de visibilizar y acelerar los trabajos para disminuir la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente, fortaleciendo el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, como producto del FOBAM 2021 se ha diseñado la Agenda de Infancia y de Adolescencia: acciones en salud sexual y reproductiva.

La conformación de este documento conjunta el interés superior de la niñez, la perspectiva de juventudes y la perspectiva de género, colocando al centro el

reconocimiento de la autonomía progresiva, la Inclusión y no discriminación de niñas, niños y adolescentes.

Este documento se construyó en conjunto con niñas y adolescentes a través del taller preparativo para su participación en el Foro: “Voces de las niñas y adolescentes construyendo sus derechos”, realizado el pasado 22 de septiembre; así como con el apoyo de funcionariado público participantes en el Foro: “Voces de las niñas y adolescentes construyendo sus derechos”, realizado el 27 de septiembre, y con la colaboración de madres y padres participantes en el Foro: “Madres y padres: Impulsando la participación de niñas y adolescentes” realizado el 28 de septiembre.

Las inquietudes, necesidades y propuestas recibidas derivaron en la construcción de las siguientes ocho temáticas:

➤ **Temática 1. Participación infantil y adolescente**

Para garantizar la participación infantil y adolescente se propone integrar la opinión de niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones a través de las siguientes acciones:

1. Procurar que la opinión de NNA sea considerada en todos los programas y acciones dirigidos a este grupo etario;
2. Constituir la figura de participación en el desarrollo del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato 2021-2024, dando con ello la garantía de ser tomadas y tomados en cuenta como sujetos de derecho y no solo como espectadores;
3. Proponer que en los Lineamientos para el Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo se integre como vocalías del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a niñas y adolescentes, y
4. Realizar consultas ciudadanas de NNA en temas de interés público que oriente a la ejecución de acciones desde la opinión de este sector de la población.

➤ **Temática 2. Desarrollo humano y empoderamiento**

Se propone fortalecer la capacitación a niñas y adolescentes en proyecto de vida; razón por la cual para su desarrollo se requiere:

1. Incluir el tema de proyecto de vida en las capacitaciones dirigidas a NNA de toda la entidad como una forma de promover el desarrollo humano y el empoderamiento;
2. Reunir en el seno del GEPEA el registro de acciones y programas que incluyan dentro de sus temáticas el proyecto de vida;
3. Realizar una reunión interinstitucional con todas las instituciones que trabajan con infancia y adolescencia con el fin de que aporten sus experiencias en el tema de proyecto de vida, y
4. Capacitar en proyecto de vida a la población de NNA que se haya determinado en la reunión interinstitucional durante el periodo de 2021-2024, abarcando gradualmente a población que vive en zonas rurales e indígenas, quienes no asisten a la escuela, población infantil y adolescente con alguna discapacidad y grupos considerados minoritarios.

➤ **Temática 3. Educación integral en sexualidad**

En el marco de esta temática se tienen dos propuestas: intensificar la educación integral en sexualidad como parte del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y contar con información en sexualidad verídica, científica, laica, de actualidad y acorde para cada etapa de la vida que les permita a niñas, niños y adolescentes la toma de decisiones para su bienestar y salud, mismas que para desarrollarse se requiere:

1. Capacitar y sensibilizar a docentes en educación integral en sexualidad;
2. La totalidad de NNA escolarizados deben de contar con educación integral en sexualidad, y
3. Determinar mecanismos para que la educación integral en sexualidad llegue a toda la población que no asiste a la escuela, incluyendo NNA que viven en zonas rurales e indígenas y personas con discapacidad.

➤ **Temática 4. Prevención de embarazo en adolescentes**

Para dar continuidad se toma como propuesta: intensificar las acciones coordinadas entre varios sectores gubernamentales y de la población para disminuir la tasa de fecundidad adolescente en Guanajuato. Para su realización se requiere:

1. Contar con un Grupo Municipal para la Prevención de Embarazo en Adolescente en cada municipio del Estado que permita el fortalecer la implementación de la

- Estrategia a nivel local con absoluto respeto a los derechos humanos y en particular a los derechos sexuales y reproductivos;
2. Accionar campañas de prevención, con comunicados puntuales en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, sitios de información confiable y científica en sexualidad, el uso de métodos anticonceptivos dirigidos a adolescentes, la edad legal del consentimiento sexual;
 3. Difundir los 76 servicios amigables en medios tradicionales y digitales que permitan facilitar la información a adolescentes en todos los contextos;
 4. Intensificar la prevención del segundo embarazo mediante el uso de métodos anticonceptivos post-evento obstétrico;
 5. Realizar un foro de personas expertas en donde el tema se focalice en la violencia, abuso sexual y la violación en niñas y adolescentes; conforme a su tipificación y sanciones previstas en el marco jurídico de la materia; las conclusiones tendrían que difundirse a la población en general, y
 6. Prevenir la violencia, abuso sexual y la violación. Es necesario que la población en general conozca cómo se relaciona la violencia con el embarazo en adolescentes, en particular en los embarazos de menores de 15 años que son los que se relacionan con el abuso sexual o el delito de violación; también la población debe de tener en cuenta que hay embarazos de adolescentes en donde los padres biológicos son adultos y cuando existe diferencia de edades coloca a las adolescentes en relaciones desiguales. Particularmente se tiene que dar advertencia a prácticas en donde la sexualidad está en apego a roles tradicionales de género y no a sus derechos humanos limitando con ello su bienestar y desarrollo.

➤ **Temática 5. Acciones para madres y padres de familia**

La propuesta en este eje es: capacitar a padres, madres y personas cuidadoras para que adquieran habilidades y conocimientos en materia de salud sexual y reproductiva, crianza positiva y hogares seguros para que tengan mejores herramientas en el desarrollo de hijos e hijas, para ello se requiere:

1. Realizar un listado de instituciones que pueden desarrollar la capacitación a madres, padres, y personas cuidadoras en aspectos de salud sexual y reproductiva, crianza positiva y hogares seguros;

2. Realizar una capacitación interinstitucional a madres, padres, y personas cuidadoras sobre salud sexual y reproductiva como parte de los derechos humanos de sus hijos e hijas, además de otros temas como la crianza positiva y hogares seguros;
3. Fomentar que padres, madres y promotores de NNA tengan conocimientos en sexualidad que los lleve a realizar cambios conceptuales, eliminación de creencias y de apegos tradicionales limitativos al desarrollo de este grupo etario; el desarrollo de concepciones nuevas, distintas e innovadoras; prácticas actuales sobre la sexualidad, el sexo, el género, el amor, la maternidad, la paternidad, la pareja, la familia, el placer y el desarrollo personal;
4. Promover la convivencia y comunicación familiar con el propósito de que la población infantil y adolescente puedan desarrollar su sexualidad de manera saludable, responsable y libre de estereotipos, y
5. Realizar campañas promoviendo hogares seguros que tengan impacto a toda la población.

➤ **Temática 6. Trabajo con hombres**

La propuesta es: trabajar de manera preventiva en aspectos de salud sexual y reproductiva desde las masculinidades, además se requiere Intensificar los trabajos con hombres en materia de la prevención de violencia contra las mujeres, para su desarrollo se requiere:

1. Realizar un listado de instituciones que pueden desarrollar una capacitación de promoción de la salud sexual y reproductiva desde las masculinidades positivas;
2. Realizar una capacitación interinstitucional sobre aspectos de salud sexual y reproductiva desde las masculinidades positivas, y
3. Realizar grupos de reflexión con hombres en materia de prevención de violencia contra las niñas y mujeres adolescentes.

➤ **Temática 7. Protocolos de atención en Abuso sexual**

Con la siguiente propuesta: dar a conocer los protocolos de atención frente a una violación o relación coital con riesgo a una infección de transmisión sexual, así como las instituciones a las que deben acudir incluyendo aquellas que atienden sucesos traumáticos. Para su ejecución se requiere:

1. Realizar comunicados puntuales sobre abuso sexual, delito de violación y los tipos de violencia que actualmente se manifiestan por medio de las redes sociales;
2. Dar a conocer a la población los lugares en donde pueden recibir atención si sus derechos sexuales y reproductivos han sido violentados, y
3. Realizar y difundir directorios de instituciones que atienden casos de atentados a los derechos sexuales y reproductivos.

➤ **Temática 8. Aspectos sociales y de género**

La propuesta que se realiza es: abrir foros para que generaciones actuales de niñas y adolescentes puedan conocer y expresarse sobre sus derechos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos que les permita decidir sobre sus vidas, las acciones que se requieren son las siguientes:

1. Establecer foros dirigidos a NNA y que en estos eventos se encuentre la asesoría de personas expertas en género, derechos humanos y en salud sexual y reproductiva;
2. Implementar de manera permanente la escuela de derechos y liderazgo infantil y adolescente de forma presencial y mediante una plataforma digital, y
3. Fomentar la creación de redes de NNA que favorezcan acciones de promoción en el tema de derechos sexuales y reproductivos.

Esta agenda pretende ser un instrumento que guíe las acciones propias del GEPEA.GUANAJUATO a partir del año 2022 al 2024 dando atención al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en sexualidad de las niñas y adolescentes.

Esta Agenda se alinea a los programas, planes y convenios que se han establecido en materia de protección de niñas, niños y adolescentes tanto por el Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, así como del Sistema DIF Estatal.

4.8. Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2021

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en colaboración con el con el Instituto Nacional de las Mujeres establecieron mediante contrato de donación las condiciones para la ejecución del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021,

denominado “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense: Contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas”, el cual tiene por objetivo general el fortalecer a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para coadyuvar en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención alineados con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y como objetivo específico el fortalecer la toma de decisiones, el cuidado de la salud sexual reproductiva y la construcción de un proyecto de vida basado en la autonomía de las niñas y adolescentes a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

El Proyecto: “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense: Contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas” del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres FOBAM 2021, tuvo como objetivo coadyuvar a la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil y se ejecutó en colaboración con las y los integrantes del GEPEA.GUANAJUATO, a través de las siguientes acciones:

Meta FOBAM 1

Fortalecer la capacidad de incidencia e instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en los grupos.

Actividades realizadas:

- Del 07 al 10 de septiembre se realizaron 4 encuentros con los 18 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato con diversas temáticas, en las cuales participaron 203 personas.
- A través de grupos focales con niñas y adolescentes, así como con artistas urbanos, se replicaron y ajustaron los materiales de la campaña “Yo decido” en los municipios de Celaya, León, San Miguel de Allende, Salamanca y Uriangato.
- Proceso de elaboración e implementación de estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con el municipio de Guanajuato.

Meta FOBAM 2

Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.

Actividades realizadas:

- El 27 y 28 de septiembre se realizaron foros sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes con la asistencia de 246 funcionarias, funcionarios públicos, madres, padres y personas cuidadoras.
- El 08, 09 y 10 de noviembre se realizaron las actividades de mentoría con la red de Niñas y adolescentes del Estado.
- Se implementó en modalidad virtual la segunda generación de la Escuela de Liderazgo infantil y adolescente con 60 niñas y adolescentes registradas.
- Se desarrolló la Agenda de Infancia y de Adolescencia “Acciones en salud sexual y reproductiva” para el Estado de Guanajuato.

Meta FOBAM 3

Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente del Estado de Guanajuato

Actividades realizadas:

- Se realizó una capacitación de dos sesiones virtuales con las y los representantes del GEPEA.GUANAJUATO sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años.
- Se realizaron 6 talleres sobre la prevención de la violencia sexual beneficiando a 151 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Guanajuato, Xichú, Santa Catarina, Uriangato, Acámbaro y Tarimoro, entre los cuales se encuentran aquellos que reportar las tasas más altas de embarazo en menores de 15 años, asociados al abuso y violencia sexual.

Meta FOBAM 4

Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares

Actividades realizadas:

- Se implementó un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior, logrando la participación de 355 personas de diversas instituciones educativas, así como de cuatro delegaciones regionales de la Secretaría de Educación.
- Se llevó a cabo, del 27 de septiembre al 01 de octubre, un proceso de información y sensibilización dirigido a 197 madres, padres y personas cuidadoras sobre Educación Integral en sexualidad.
- Se realizaron tres jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplaron actividades lúdicas con espacios de reflexión y escucha para 304 adolescentes y jóvenes en los municipios de Irapuato, San Miguel de Allende y San Felipe.

Meta FOBAM 5

Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Actividades realizadas:

- Se realizaron cuatro procesos de información y sensibilización dirigido a las comunidades Maravillas, San Agustín de las flores, San Francisco puerta chica y puerta grande, el Coecillo del municipio de Silao de la Victoria a través de pláticas y difusión de material especialmente para adolescentes y jóvenes no escolarizados.

El éxito en la ejecución del proyecto FOBAM 2021 fue posible gracias a la estrecha colaboración con las y los integrantes del GEPEA.GUANAJUATO representantes de los distintos sectores, lo cual facilitó la implementación de acciones en las diversas áreas del desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como la atención a las diferentes personas involucradas en la prevención del embarazo en adolescentes, aunado a lo anterior y a la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), al IMUG, para impulsar proyectos con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos, que contribuyeron a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes, a través de prevención y atención en el marco de la ENAPEA, así como los

recursos que se destinaron a fortalecer a el IMUG para que se desarrollarán acciones de prevención y atención que coadyuvaron en el cumplimiento de los objetivos de la ENAPEA.

Capítulo 5. Informe de actividades de los Grupos Municipales

A través del proceso de creación e instalación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), conformado por 2 mesas de trabajo para la sensibilización sobre el fenómeno multifactorial del embarazo en adolescentes, la revisión de la ENAPEA, así como elementos para la elaboración del plan de trabajo, se conformaron en 2021, 5 nuevos GMPEA's para seguir impulsando las acciones en materia de prevención en los siguientes municipios:

1. Acámbaro;
2. Romita;
3. San Luis de la Paz;
4. Ocampo; y
5. Moroleón;

y con ello avanzar en el porcentaje de municipios del Estado que cuentan con un GMPEA.

Asimismo, dentro de las acciones en coordinación se reconoce el registro de nacimientos reportados por mujeres y hombres menores de 19 años a través de las Oficialías del Registro Civil en el Estado y Oficina Central por parte de la Dirección General del Registro Civil en el Estado de Guanajuato, que busca identificar información por mes y municipio que a su vez facilite el análisis de la situación a nivel Estatal y municipal.

En ese mismo sentido, el Grupo se planteó la importancia de continuar impulsando el enfoque de las masculinidades, así como la corresponsabilidad del varón en la prevención del embarazo en adolescentes, que permita disminuir la problemática considerando la actuación de los hombres adolescentes que les permita un ejercicio responsable y sano de su sexualidad.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto

El GMPEA APASEO EL ALTO, reportó la realización de ferias de servicios para la prevención del embarazo adolescente, en la cual puntualizó en dialogar sobre la cantidad de madres adolescentes que se presentan al año en la república mexicana, por lo que, este tema se convierte en una estrategia nacional. En donde se tuvo la participación de 733 personas 391 Mujeres y 342 hombres.

Asimismo, reportó la participación del taller sobre “Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades”, en el que se abordaron los siguientes subtemas “El embarazo en adolescentes y las masculinidades” hablamos sobre el concepto que se tiene que el hombre es el responsable de la proveeduría económica, fortaleza frente a la adversidad, como el hombre tiene mayor libertad y entorno permisivo, los excesos y sus actitudes violentas. “Masculinidades y vinculación erótico-afectiva” hablamos sobre sexualidad, embarazos adolescentes, paternidad responsable, las masculinidades; hegemónica y alternativas. En donde participaron personas que son actores estratégicos, en el desarrollo de actividades del GMPEA en APASEO EL ALTO. En el cual participaron 12 personas, con el objetivo de que la capacitación sobre el tema Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las masculinidades, proporcione herramientas para el manejo de este tema como personas servidoras públicas.

Otras actividades, constan en la difusión en redes sociales, sobre la prevención del embarazo adolescente, así como, pláticas con los temas de “Embarazo Adolescente” “Métodos Anticonceptivos” “Planificación de Vida y de la Familia” con las cuales se atendieron 3069 personas de las cuales son 2085 mujeres y 984 hombres.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado

El GMPEA MANUEL DOBLADO, reportó implementación de campañas virtuales y presenciales sobre la prevención del embarazo adolescente; pláticas en centros de salud de distintas comunidades, en coordinación con la Instituto de la Mujer Dobladense en conjunto con la Dirección de Salud del Municipio; dirigidos a adolescentes y padres de familia por vía virtual y presencial, con la finalidad de que la población esté informada sobre todo los aspectos que abarca la sexualidad, de cómo

hablar con sus hijos y que la población adolescente identifique los conceptos que conforman el tema de la sexualidad y cómo vivirla de manera saludable.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya

El GMPEA CELAYA, reportó como acciones realizadas, se otorgaron becas a las niñas, niños y adolescentes estimular su permanencia en la escuela y así llegar a la conclusión de su educación básica, superior y educación especial, asimismo, se realizaron apoyos de regulación y reincorporación escolar, para que continuar estudiando siga siendo una prioridad en sus proyectos de vida, de estas fueron 3886 personas beneficiadas, 1904 mujeres y 1942 hombres.

También se impartieron talleres con el tema de prevención del embarazo adolescente, pláticas en temas de “prevención de la violencia en el noviazgo”, “prevención de la violencia de género”, “prevención de adicciones” y “planificación de la vida sexual”, para reforzar y concientizar a las y los adolescentes acerca de la prevención respecto a la problemática del embarazo adolescente. De manera general, se dio seguimiento a estos temas por igual con las madres y padres de familia, desde una perspectiva de género y de masculinidades, con la finalidad de crear entornos libres de violencia bajo un marco de igualdad de género y respecto a los derechos humanos, en este participaron 426 personas de las cuales son 336 mujeres y 90 hombres.

Se impartió un taller prenatal y postnatal para adolescentes, para promover la prevención de la reincidencia, sensibilizando, orientando y reflexionando sobre la toma de decisiones responsables, proyecto de vida y generando gestiones de apoyo que les favorezcan, en el cual participaron 71 mujeres, niñas y adolescentes.

Se ofertaron los servicios de manera integral de orientación y consejería, dirigidos principalmente a la población adolescente de manera presencial y virtual, en donde se dio uso a medios de difusión como infografías que ejemplifican de manera visual temas como la salud sexual y reproductiva, en los cuales se les brindaron estos servicios a 1445 personas, de las cuales 1252 son mujeres y 193 son hombres.

Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort

El GMPEA COMONFORT, reportó como acciones realizadas, campañas de difusión y prevención del embarazo adolescente, mismas que radicaron en la sensibilización y orientación sobre la educación, salud integral, con base en el fortalecimiento del autoestima y proyecto de vida. Dentro de estas campañas, se realizaron infografías, concursos y videos que promueven la sensibilización, orientación y reflexión sobre el ejercicio responsable de la sexualidad enfocadas a la prevención del embarazo adolescente. De manera específica se elaboraron de folletos sobre el derecho que tienen de decidir cómo, cuándo y en qué momento iniciar su vida sexual de una manera libre, sin presiones y sin violencia, respetando su decisión con respecto a su orientación sexual y a la identidad de género, en esto se tuvo la participación de 4318 personas de las cuales 3136 son mujeres y 1182 son hombres.

Asimismo, se otorgaron becas a niñas y adolescentes del municipio de Comonfort en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de su educación primaria, secundaria, bachillerato y universidad, mismas que surgen del programa “POR MI PARA TI” en las que se incentiva, promueve y reconoce económicamente a mujeres que son madres para que continúen y/o retomen con sus estudios, siendo beneficiadas 150 mujeres.

Se otorgó y dio a conocer a la población de niñas, niños y adolescentes la cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos, acompañadas de pláticas sobre la orientación de salud para garantizar el uso de métodos anticonceptivos de uso prolongado, esto con los objetivos de fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante y fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos, de los cuales fueron beneficiadas 2937 personas de las cuales 2098 son mujeres y 839 son hombres.

Así como, mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva según los criterios de la OMS fortalecer el uso del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades y escuela, servicios de atención de los cuales fueron beneficiadas 1297 personas, siendo 917 mujeres y 380 hombres.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortázar

El GMPEA CORTÁZAR, reportó como acciones realizadas, otorgaron becas a niñas, niños y adolescentes del municipio de Cortázar, mismas que surgen del programa "POR MI PARA TI" en las que se incentiva, promueve y reconoce económicamente a mujeres que son madres para que continúen y/o retomen con sus estudios.

Se generaron espacios de reflexión docente sobre el abordaje desde las escuelas en la Prevención del Embarazo Adolescente, con el tema "Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables", participando 90 mujeres y 130 hombres.

Promoción en campañas de difusión sobre los métodos anticonceptivos y la Planificación Familiar; así como, la Prevención de las ITS y la Sexualidad Positiva. Promoción mediante redes sociales y plataformas digitales, de las acciones de prevención del embarazo Adolescente. Con la elaboración y difusión digital e impresa de Decálogos, Infografías y demás información relacionada a la atención y prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud sexual y reproductiva, en donde participaron 381 personas de las cuales 253 son mujeres y 128 son hombres.

Sumado a esto una constante capacitación, con actores estratégicos en el municipio para el trabajo a implementar en esta línea de acción, sobre el abordaje de la prevención del embarazo adolescente en el municipio, en esto participaron 19 maestras y 8 maestros del municipio de Cortázar.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuernámaro

El GMPEA CUERÁMARO, reportó como acciones realizadas la promoción en campañas de difusión sobre los métodos anticonceptivos y la Planificación Familiar; así como, la Prevención de las ITS y la Sexualidad Positiva. Promoción mediante redes sociales y plataformas digitales, de las acciones de prevención del embarazo Adolescente. Con la elaboración y difusión digital e impresa de Decálogos, Infografías y demás información relacionada a la atención y prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud sexual y reproductiva.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora

El GMPEA DOCTOR MORA, reportó como acciones realizadas, la participación del grupo en el curso de actualización, para la reactivación del grupo municipal de prevención del

embarazo adolescente de Doctor Mora, en donde se abordaron las temáticas de la afectación que produce el embarazo adolescente en los ámbitos educativos, sociales, de salud y económicos. Dicho curso constó de dos sesiones y participaron 6 personas de las cuales 4 son mujeres y 2 son hombres.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro

El GMPEA HUANÍMARO, reportó como acciones realizadas, brindaron información a niñas y adolescentes, sociedad en general en la prevención del embarazo, cuidados del cuerpo, la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica.

Se realizaron mesas de trabajo virtuales con participación de niñas, niños, adolescentes y padres de familia con el tema de prevención del embarazo en adolescentes invitando a las y los adolescentes para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, de la cual fueron beneficiarias 100 personas de las cuales 54 son mujeres y 46 son hombres.

Asimismo, se implementaron campañas de difusión en medios virtuales de comunicación promocionando los servicios de planificación familiar, sensibilización sobre educación, salud, cuidado del cuerpo, con base en el fortalecimiento de la autoestima del individuo, trabajando en emociones, por medio de exposiciones, videos, conferencias virtuales para alumnos y padres de familia de primaria, secundaria y educación media superior y público en general

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso

El GMPEA JARAL DEL PROGRESO, reportó campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, y los servicios amigables, con perspectiva de género, visión intercultural y adaptadas a las etapas de la adolescencia, esto a través del taller; “Acciones de seguimiento para la prevención del embarazo” con el objetivo de Trabajar temas de capacitación con el funcionariado público sobre la prevención del embarazo adolescente en el municipio de jaral del progreso, en el que participaron 35 personas.

Esto seguido de grupos focales, con el tema de “Prevención del embarazo en la adolescencia: Reto multisectorial” en el que participaron 459 personas, también se

realizó un foro, con el objetivo de sumar a la prevención del embarazo adolescente el cual se llamó “Contextualización del embarazo en la adolescencia en Jaral del Progreso Guanajuato: Necesidades y soluciones” en el que se tuvo una participación de 55 personas. Esto dio como resultado la necesidad de generar un diagnóstico sobre la situación del embarazo adolescente y el abandono escolar, en el que participaron 1087 personas.

Se ofertaron los servicios de manera integral de orientación y consejería, dirigidos principalmente a la población adolescente de manera presencial y virtual, en donde se dio uso a medios de difusión como infografías que ejemplifican de manera visual temas como la salud sexual y reproductiva, en los cuales se les brindaron estos servicios a 591 personas.

Se capacitaron a servidores y servidoras públicas en el Modelo de Implementación para la Mejora de la Situación de la Mujer en Jaral del Progreso, con el objetivo de articular y orientar a través de las diferentes instancias de gobierno, las decisiones, optimización de los recursos y la consolidación de las acciones hacia la reducción del embarazo en adolescentes en esto se tuvo 126 personas participantes.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León

El GMPEA LEÓN, reportó que dentro de las acciones emprendidas en relación al tema de Prevención del Embarazo Adolescente, desde los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes refiere que se atendieron 2449 adolescentes de las cuales 1703 son mujeres y 746 son hombres, seguido de esto en el tema de atención a métodos anticonceptivos, se atendieron 2764 mujeres, en consultas otorgadas a adolescentes se dieron 2644 consultas y en servicios de orientación y consejería en temas de salud sexual y reproductiva se dieron 7146 servicios.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca

El GMPEA SALAMANCA, reportó la instalación de 10 grupos focales de mujeres y hombres adolescentes por sexo de 10 a 14 años y 10 grupos focales de mujeres y hombres adolescentes por sexo de 15 a 19 años. Los grupos focales están conformados por 15 adolescentes máximo. Además de la instalación y/o fortalecimiento del Grupo Municipal para la prevención del embarazo adolescente y mesas de trabajo para la

planeación, seguimiento y capacitación. En los que participaron 2436 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 1252 son mujeres y 1184 son hombres.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra

El GMPEA SALVATIERRA, reportó, como acciones realizadas, la creación de redes de apoyo en las comunidades y asistencia a las adolescentes y sus familias con capacitaciones itinerantes con enfoque humanista, de emprendedurismo realizando actividades libres de estereotipos. Promoviendo el desarrollo de las políticas públicas inclusivas en este sector para reducir las brechas de desigualdad evitando revictimizarlas en lo subsecuente, con el proyecto municipal para emprendedoras con valor agregado "PROMUEVA", donde participaron, 2635 personas de las cuales 2383 son mujeres y 252 son hombres.

Formaron grupos artísticos, en donde participan niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, desarrollando y potencializando sus capacidades, posibilitando las oportunidades de estimular en ellos el amor por la cultura y el arte en todas sus manifestaciones, en los cuales participaron 367 personas, de las cuales 269 son mujeres y 98 son hombres.

Se brindaron apoyos a jóvenes emprendedores y jóvenes empresarios con la entrega de sus dispositivos clip para consolidar la venta de sus productos mediante tarjeta de crédito y la promoción de sus servicios en distintas plataformas. Para acceder a este apoyo, fue indispensable reunir los requisitos presentados en la convocatoria "Jóvenes Emprendedores", de los cuales se beneficiaron 804 personas siendo 732 mujeres y 72 hombres.

Asimismo, se realizaron jornadas de prevención del embarazo adolescente con el objetivo de promover la sensibilización, orientación y reflexión sobre el ejercicio responsable de la sexualidad a través de Jornadas de Prevención de embarazo adolescente en localidades del municipio de Salvatierra foco rojos y polígonos y se brinda una plática tipo del embarazo adolescente a padres de familia con la finalidad de sensibilizar y brindar orientación sobre el ejercicio responsable de la sexualidad de sus hijos y comunicación efectiva en el tema de sexualidad, donde participaron, 214 personas de las cuales 132 son mujeres y 82 son hombres.

Acompañamiento Institucional y de Gerencia Social para el desarrollo, enfoque y duración de las intervenciones con las ahijadas y ahijados, contención socioemocional,

acompañamiento y seguimiento del proyecto que permitirá la realización de las visitas periódicas a las colonias y comunidades donde se localizan requieren estos servicios. Amadrinamiento integral, con el cual se beneficiaron 119 personas de las cuales 69 son mujeres y 50 son hombres.

Con relación a las acciones respecto a fortalecer la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas de mayor incidencia de estos casos, se llevó a cabo un programa de Equinoterapia para niñas vulneradas, con autoconcepto desvalorizado y/o tendencia suicida, denominado “Reconociéndome Valiosa” donde participaron, en el primer grupo piloto 15 niñas y adolescentes

En ese mismo tenor, se desarrolló redes municipales para la prevención del embarazo en adolescentes con la participación de las y los adolescentes, niñas y niños con enfoque en temas de “Reconocimiento y manejo de la hipersexualización de las niñas”, en donde participaron, 1250 personas, de estas 1061 son mujeres y 189 son hombres.

Por último, se impartieron 16 pláticas con el objetivo de fomentar el liderazgo a través de la educación integral en sexualidad con intervenciones con madres y padres de familia sus hijas e hijos que están en la etapa de la adolescencia en círculos de reflexión, atención y seguimiento a casos de mujeres embarazadas en edad escolar.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe

El GMPEA SAN FELIPE, reportó como acciones realizadas, la implementación de talleres con niñas, niños y adolescentes en donde abordó temas de prevención del embarazo adolescente, derechos humanos, métodos anticonceptivos, autoestima y riesgos psicosociales, en los cuales participaron 4977 personas de las cuales 2700 son mujeres y 2277 son hombres.

También se realizó la difusión de temas de prevención de adicciones en adolescentes en los que participaron 1500 adolescentes, de las cuales 700 son mujeres y 800 son hombres. Se realizan con la finalidad de prevención de riesgos, así como actividades a desarrollar para mejorar su calidad de vida

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao de la Victoria

El GMPEA SILAO DE LA VICTORIA, reportó como acciones realizadas, se realizan pláticas de prevención de embarazo adolescente abonando en temas de inteligencia emocional y autoestima, esto con la finalidad de fortalecer las competencias de los y las adolescentes para su formación como ciudadanos productivos de la sociedad. Se generó la vinculación con algunas instituciones educativas del municipio de Silao de la Victoria y se llevaron a cabo las reuniones virtuales y en algunas instituciones de manera presencial.

Grupo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato

El GMPEA URIANGATO, reportó como acciones realizadas, la implementación de talleres sobre proyecto de vida, con el fin de la concientización sobre la importancia de realizar un proyecto de vida laboral y educativo, para ir cumpliendo metas y dar la importancia de la formación del adolescente a ser un adulto productivo, positivo.

Mediante las mesas de trabajo se abordaron tres temáticas distintas: 1) Sensibilización sobre embarazo en la adolescencia y ENAPEA, 2) Derechos Sexuales y Reproductivos y lineamientos para la instalación de GMPEA y 3) Elaboración de plan de trabajo y acta de instalación. Ello permitió que se establecieran los lineamientos para su funcionamiento, planes de trabajo anuales, donde se consideraron los contextos particulares de cada municipio y localidad, y se elaboraron las actas constitutivas. Como resultado de este trabajo intensivo se lograron instalar 5 GMPEAs:

- GMPEA. Acámbaro
- GMPEA. Moroleón
- GMPEA. Ocampo
- GMPEA. Romita
- GMPEA. San Luis de la Paz

Capítulo 6. Informe de acciones realizadas por el GEPEA.GUANAJUATO en el marco de la ENAPEA 2021

Las acciones realizadas durante el año 2021 por integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato se presentan en apego a los componentes establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Cabe mencionar que, las acciones ejecutadas por integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato tienen como meta reducir el número de embarazos en adolescentes y erradicar el embarazo infantil para el 2030.

A continuación, se presentan por componente y subcomponente, las actividades realizadas.

6.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible

Oportunidades educativas en México ampliadas para niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social, contribuyendo a una mejor acumulación de capital humano.

6.1.1. Subcomponente 1

- *Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.*

Guanajuato tiene un millón 300 mil adolescentes en los 46 municipios, razón por la cual los esfuerzos del Gobierno del Estado se centran en este grupo etario, puesto que la salud sexual y reproductiva es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con todos los aspectos de la sexualidad y la reproducción, no simplemente la ausencia de enfermedad.

Gran parte de este logro ha sido resultado de una coordinación interinstitucional, con el enfoque de trabajo sobre una cultura de prevención del embarazo adolescente con un sistema de salud que respete los derechos sexuales y reproductivos.

6.1.2. Subcomponente 2

- *Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.*

El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato a través de su modelo de educación ofrece servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, con calidad e inclusión, para personas de 15 años en adelante en rezago educativo. De igual manera, atiende a grupos en vulnerabilidad como lo son la población de niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años analfabetas y/o sin educación primaria concluida para su reincorporación al sistema escolarizado. Durante el año 2021 logró beneficiar a través de estas acciones a 37,989 personas de los 46 municipios del Estado de Guanajuato; 19,784 mujeres y 18,205 hombres, de los cuales, 7,588 tenían entre 10 y 19 años de edad.

6.1.3. Subcomponente 3

- *Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.*

El Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto) reportó que durante el 2021 a través del Programa Becas POR MI, PARA TI, se otorgaron becas y apoyos para estudiantes guanajuatenses que presentaban necesidad económica o alguna vulnerabilidad con la finalidad de contribuir a su permanencia escolar. Dicho apoyo estuvo dirigido a mujeres embarazadas o madres que se encontraban estudiando los niveles: primaria, secundaria, medio superior, carrera técnica superior universitaria o licenciatura. Con ello se benefició a 1,148 mujeres, de las cuales, 116 entre los 15 y 19 años de edad de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón,

Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria de la Victoria, Tarandacuaio, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

6.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva

Se otorga educación integral en sexualidad desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo, manejo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

6.2.1. Subcomponente 1

- *Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.*

La **Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG)**, Guías de educación sexual en la cuales se tocan temas que pueden ser tratados y compartidos entre las familias e involucrar a los docentes, con este programa se entregaron 31,000 guías a estudiantes, madres y padres de familia.

La **Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU)**, a través del Programa Yo puedo, Gto puede, dio formación y desarrollo personal a la población, situándolos como eje de su desarrollo, conscientes de sus decisiones y fortalecidos en sus capacidades, actitudes y aptitudes, capaces de cambiar su entorno, siendo autogestivos, resilientes y con compromiso social, con este programa se atendieron 45 de los 46 municipios del Estado de Guanajuato y se tuvo un alcance de 9,931 mujeres y 3,673 hombres, de los cuales 2,853 de entre 10 y 19 años de edad.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, en coordinación con la **Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG)**, realizó de manera virtual una capacitación

especializada en Educación Integral en Sexualidad (EIS) para docentes y personal de orientación escolar en la que se contó con la participación de 355 personas entre mujeres y hombres.

6.2.2. Subcomponente 2

- *Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.*

La **Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG)** en coordinación con el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)** llevó a cabo el Taller "Signos, síntomas y denuncia del abuso sexual infantil" y Foros de Educación Sexual, bajo la denominación: "Yo cuido mi cuerpo", así como conferencias donde se trataron temas como: abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en situación de emergencia por COVID-19; estudios del desarrollo psicosexual; abuso sexual infantil: indicadores y factores de riesgo; consecuencias del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes; identificación de signos de abuso sexual; alternativas de caso para el análisis del abuso sexual; alternativas de detección y atención; conclusiones y cierre. Con esto se logró beneficiar a 8,000 personas, entre niñas, niños, adolescentes, personal docente, madres y padres de familia de los 46 municipios del Estado de Guanajuato

6.2.3. Subcomponente 3

- *Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, ejecutó Jornadas presenciales bajo la denominación "Sin Tabú", dirigidas a adolescentes y jóvenes, la primera se realizó el día 08 de noviembre en el municipio de San Felipe, Guanajuato en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica 18 contando con la asistencia de 150 participantes; la segunda jornada se llevó a cabo en la zona industrial del municipio de Celaya, Guanajuato el día 09 de noviembre en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Número 115 con la asistencia de 100 personas, y por último, la tercera jornada se efectuó en fecha 10 de noviembre en la Telesecundaria Número 239 de la Ciudad de Irapuato, Guanajuato teniendo un alcance de 100 adolescentes y jóvenes.

6.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades

Se amplían las oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias con estrategias similares y participación social.

6.3.1. Subcomponente 1

- *Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.*

En los programas de capacitación de la **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES)**, se brindó el servicio de bolsa de empleo en seis coordinaciones, ubicadas de manera estratégica para ofertar las oportunidades laborales para jóvenes y población en general. Durante el ejercicio fiscal 2021 se logró beneficiar a 41,682 personas, 17,846 mujeres y 23,836 hombres, de los cuales 4,810 de entre los 15 y 19 años de edad, en los municipios de Celaya, Abasolo, Guanajuato, Valle de Santiago, Silao de la Victoria de la Victoria, Irapuato, León, Salamanca, San José Iturbide, Doctor Mora, Ocampo, San Diego de la Unión, Pénjamo, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, Tarimoro, Salvatierra, Comonfort, San Luis de la Paz, Juventino Rosas y Tierra Blanca.

6.3.2. Subcomponente 2

- *Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.*

La **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES)** mediante el Programa Mi Chamba: Formación para la Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral, con la finalidad de incrementar las posibilidades de colocación o autoempleo a través del desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas laborales, mediante la capacitación, brindó apoyos para procesos de capacitación para el trabajo.

Se logró capacitar a 4,518 personas, de las cuales 1,810 eran mujeres y 2,708 hombres, siendo en total 1,311 de entre 10 y 19 años de edad. El servicio se brindó en 41 municipios del Estado de Guanajuato.

Asimismo, la **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES)** con el Programa Confío en Ti, buscó apoyar a las personas habitantes en el Estado de Guanajuato, para que inicien, consoliden o mejoren un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de acuerdo con el perfil de éste último, a fin de que diversifique sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida, esto, a través de la generación de autoempleos mediante el equipamiento con maquinaria, equipo y/o herramienta de trabajo a los proyectos productivos. Con este Programa se benefició a un total de 492 personas, 325 mujeres y 167 hombres, de los cuales 35 se encontraban en el rango de los 10 a los 19 años, en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, impulsó la reactivación económica en la entidad. Se otorgaron 915 proyectos productivos consistentes en mobiliario, maquinaria, equipo o herramientas de trabajo para contribuir a la autonomía y diversificación de los ingresos de las mujeres con una inversión de 3 millones 946 mil 641 de pesos.

Asimismo, en coordinación con la organización de la sociedad civil **10 mil Mujeres Unidas por México**, se capacitaron a 1,472 mujeres en el desarrollo de habilidades digitales, a fin de fortalecer sus estrategias para la incursión de sus negocios en el mercado virtual.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, en colaboración con la **Asociación de Bancos de México, Konfío, Mercado Libre y Uber Eats** impulsó la autonomía de 76 mujeres a través de la transformación digital; reforzando sus conocimientos en contabilidad, educación financiera, migración a plataformas de comercio electrónico, empoderamiento y liderazgo.

6.3.3. Subcomponente 3

- *Subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.*

La **Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES)** generó oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal. En 2021 a través del Programa Enlaces Laborales, realizó eventos de vinculación laboral para generar oportunidades laborales, para lo cual se brindaron 7,394 asesorías, siendo 3,043 mujeres y 4,351 hombres, de los cuales 717 de entre los 10 y 19 años de edad, esto en los municipios de León, Irapuato, Silao de la Victoria de la Victoria, Valle de Santiago, Salamanca, Celaya, San Miguel de Allende, Guanajuato y San José Iturbide.

6.4. Componente 4. Entorno habilitante

Se promueve un entorno legal, social y regulatorio habilitante bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud reproductiva.

6.4.1. Subcomponente 1

- *Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.*

La **Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG)**, con la implementación del Proyecto Convive Joven, buscó coordinar la realización de acciones preventivas en las Instituciones del Nivel Medio Superior en el Estado, a través de estrategias orientadas a fortalecer la cultura de la paz, la resiliencia, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la mediación de conflictos y la convivencia armónica en el entorno escolar apegadas a la normativa en la materia, en coordinación con los planteles públicos y particulares para favorecer el desarrollo humano y social. Se logró beneficiar a 461 estudiantes, de las cuales 234 mujeres y 227 hombres de los municipios de Salamanca, Jerécuaro, Acámbaro, Villagrán, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Celaya y San José Iturbide.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)** mediante su Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con el objeto de incentivar y vigilar la aplicación

adecuada del marco normativo y jurídico en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, mediante la sensibilización y capacitación del personal de salud, así como desarrollar e instrumentar estrategias de sensibilización y capacitación, dirigidas a profesionales de la salud para la atención específica de la salud sexual y reproductiva en la población adolescente, capacitó al personal de primer nivel en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, realizando 766 acciones en los 46 municipios del Estado de Guanajuato y se capacitó a 90 personas prestadoras de servicios de salud de entre 20 y 59 años de edad.

La **Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG)**, desarrolló las siguientes actividades: el Foro virtual cultural sobre “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales” dirigido al alumnado y docentes de primaria; cápsulas informativas sobre el tema “Desarrollo de Habilidades Emocionales” de dos minutos de duración; Foro cultural sobre “Educación Sexual Integral” dirigido al alumnado y docentes de nivel secundaria; cápsulas informativas sobre el tema “Educación Sexual Integral”; grabación de un tema musical referente al tema de “Educación Sexual Integral” en formato MP3; así como el proyecto Convive Joven, que tuvo como objeto coordinar la realización de acciones preventivas en las Instituciones del Nivel Medio Superior en el Estado, a través de estrategias orientadas a fortalecer la cultura de la paz, la resiliencia, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la mediación de conflictos y la convivencia armónica en el entorno escolar apegadas a la normativa en la materia, en coordinación con los planteles públicos y particulares para favorecer el desarrollo humano y social. Se atendieron a 5,735 estudiantes y docentes de nivel primaria y secundaria de los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, a través del Proyecto FOBAM 2021 “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense: contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas” realizó reuniones para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, las temáticas trabajadas fueron las siguientes: contextos y realidades del embarazo en adolescentes y niñas en el Estado de Guanajuato; violencias asociadas al embarazo en mujeres menores de 19 años; masculinidades corresponsables en la prevención del embarazo en adolescentes y en la erradicación del embarazo infantil, y derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, con ello se brindó la capacitación a 203 personas integrantes del GEPEA.GUANAJUATO y los GMPEA’s en los municipios de Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Cortázar, Cuerámara, Doctor Mora, Huanímaro,

Jaral del Progreso, León, Manuel Doblado, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria, Uriangato, Acámbaro, Valle de Santiago, Romita, Ocampo, Moroleón, San Luis de la Paz, San Diego de la Unión y Xichú.

Asimismo, realizó foros sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos, madres, padres y personas cuidadoras, así como un grupo focal con niñas y adolescentes, durante el mes de septiembre, logrando un impacto de 246 personas.

Aunado a ello, en el mes de noviembre se conformó con la participación de 20 personas, una Red de niñas y adolescentes, bajo las temáticas: integración de red; ¿Cómo ser una líder?, y mentoría para elaboración de proyecto social, el cual estuvo dirigido a niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 14 años de edad. También se dio la segunda generación de las Escuelas de Liderazgo Adolescente, ésta en la modalidad virtual con la asistencia de 33 niñas, niños y adolescentes durante el mes de octubre de 2021.

En el marco de este Programa se ejecutaron talleres para niñas, niños y adolescentes para la prevención de la violencia sexual en los municipios de Guanajuato, Xichú, Santa Catarina, Uriangato, Acámbaro y Tarimoro, beneficiando a 151 niñas, niños y adolescentes.

En el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, a través del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres Ejercicio Fiscal 2021, en el proyecto “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia: Contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas” a través de las diferentes actividades realizadas en la *Semana por la Prevención del Embarazo en Adolescentes* realizada del 27 de septiembre al 01 de octubre. En el marco de esta Semana se realizaron dos foros virtuales en los que participaron 193 mujeres y 53 hombres, logrando beneficiar al funcionariado público y público en general. En estas actividades se contó con la presencia de personas de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Cruz de Juventino Rosas, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Silao de la Victoria de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán.

Asimismo, la **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, realizó el Foro “Voces de las niñas y adolescentes construyendo sus derechos”, el cual se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2021, dirigido a funcionariado público y el día 28 de septiembre dirigido a madres y padres de familia, éstos en modalidad virtual.

Además, la **Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato (SSG)**, en coordinación con las ocho Jurisdicciones Sanitarias instruyeron una serie de acciones y medidas necesarias para satisfacer y dar continuidad a la demanda de atención en salud sexual y reproductiva ante las restricciones derivadas de la contingencia por COVID-19. De manera enunciativa más no limitativa y abonando a la reducción de la TFA en el Estado de Guanajuato para el 2021 se destacan las siguientes acciones:

- 5ta. Semana Nacional de Salud DGETI 2021
- Orientaciones para los Diálogos por la Salud Sexual Adolescente 2021
- 1era y 2da Jornada Nacional de Salud Pública
- Capacitaciones en EIS, Autocuidado, MAISSRA y Aborto Seguro
- Adquisición del Servicio Amigable Itinerante.
- Incorporación del Servicio Amigable con acciones para garantizar el acceso al Aborto Seguro con medicamento
- Implementación de la Ruta Name.

El Plan de Trabajo 2021 del Componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes fungió como eje articulador de esfuerzos con los demás componentes (Planificación Familiar y Anticoncepción, Salud Materna, Salud Perinatal, Violencia de Genero y Aborto). De acuerdo a las necesidades particulares del Estado de Guanajuato se priorizaron acciones en virtud de impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes guanajuatenses.

El Estado de Guanajuato cuenta actualmente con 584 unidades de consulta externa en primer nivel donde se realizan las acciones contempladas con base en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención, así como 76 Servicios Amigables donde se brinda la atención a adolescentes en un espacio que permite la privacidad y la confidencialidad donde el personal se encuentra capacitado y sensibilizado para un trato digno.

Si bien las acciones contempladas en la Línea de la Vida, con base en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención, en específico el numeral 9 (Salud Sexual y Reproductiva) ya se ofertan en las unidades médicas a la población adolescente, se busca que todas las atenciones contenga un mínimo irreductible de características que consigan ser un contrapeso a la incomodidad y la hostilidad, reales o percibidas que limitan el acercamiento a las personas adolescentes al acceso de sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, enfoque en diversidades y juventudes.

6.4.2. Subcomponente 2

- *Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.*

El Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior (SABES) por medio del Programa Prevención de Embarazo Adolescente, realizó intervenciones grupales por plantel a través de los programas de orientación educativa del SABES, que propicie un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de los y las adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad, en un entorno de respeto y solidaridad. Se realizaron actividades a nivel preventivo, como pláticas, talleres con el tema de prevención del embarazo en la adolescencia, embarazo y proyecto de vida, sexualidad integral y factores de riesgo y el conversatorio “La decisión que cambió todo”, las actividades se llevaron a cabo de manera virtual a través de diferentes plataformas como teams y facebook life, se atendió a un total de 30,996 personas, de las cuales 18,381 fueron mujeres y 12,615 hombres.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, con el Proyecto FOBAM 2021 “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense: contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas” replicó y/o ajustó los materiales de la campaña “Yo decido” a través de la realización de grupos focales con niñas y adolescentes y con artistas urbanos y 4 bardas pintadas por municipio y un mural. Implementó también un proceso de información y sensibilización en modalidad virtual, dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS), bajo los temas: ¿Qué es la Educación Integral Sexual?; perspectiva de género y educación sexual; la adolescencia y sus derechos; herramientas para la educación sexual en casa, y habilidades para la comunicación de la sexualidad, con ello se sensibilizó a 1987 madres, padres y personas cuidadoras.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**, con el Proyecto FOBAM 2021 ejecutó durante el mes de noviembre de 2021 en los municipios de Irapuato, San Miguel de Allende y San Felipe, 3 Jornadas en Educación Integral en Sexualidad para adolescentes y jóvenes, mismas que contemplaron actividades lúdicas con espacios de reflexión y escucha, teniendo un impacto de 304 mujeres y hombres beneficiados.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, a través del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, se contemplan 15 acciones puntuales, entre ellas, el de promover el ejercicio de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de la población adolescente, mediante acciones de información y comunicación. Se realizaron campañas de información, educación y comunicación de la salud sexual reproductiva en adolescentes en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, a través del programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes intensificaron acciones en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes durante la semana del 26 de Septiembre al 01 de Octubre del 2021, se dieron a conocer los lineamientos al personal operativo de los Servicios Amigables y personal de primer nivel de atención en salud, se realizó la difusión de información por medio de redes sociales, talleres virtuales y presenciales, periódicos murales, carteles informativos, entre otras actividades llevadas a cabo en la entidad, de las cuales los temas principales a abordar fueron los siguientes:

Participación juvenil, Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes frente a la pandemia por COVID-19, Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención del embarazo en comunidades indígenas, Participación familiar y docente en la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. En estas actividades se contó con la participación del personal de salud de los 46 municipios del estado.

Se realizaron 186 eventos sobre la promoción del Día Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes, con 21,723 participantes adolescentes, teniendo difusión en Facebook, TikTok, Instagram, Twitter, de manera presencial, messenger y noticiero en televisión abierta.

Se realizaron 110 eventos de tunéame el cubre bocas, con 669 participantes adolescentes, teniendo difusión en Facebook, TikTok, Instagram, Twitter, de manera presencial, messenger y en Unidades Médicas.

Se realizaron 7 actividades en las cuales se capacitó a 901 personas pertenecientes al personal de las Unidades Médicas, se colocaron 271 periódicos murales y se atendieron 5,706 Adolescentes.

Se realizaron 107 carteles, 24 periódicos murales y 1 perifoneo en la Entidad.

Se realizaron 73 conversatorios para padres de familia y docentes, en los cuales se obtuvo una participación total de 800 personas, esto por medio de Facebook, Instagram, WhatsApp, messenger, Unidades Médicas, de manera presencial, zoom, google meet y su difusión fue a través de un oficio de FOMALASA.

Se realizaron 28 conversatorios, mismo que obtuvieron un total de 1,022 participantes Adolescentes, esto a través de Facebook, Instagram, WhatsApp, messenger, las Unidades Médicas, de manera presencial, zoom, google meet, correo electrónico y aulas escolares.

Teniendo un impacto de 26,596 personas y 46 municipios, con los servicios anteriormente mencionados.

La **Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG)**, durante la semana 16 al 19 de noviembre de 2021, realizó actividades a través de la Coordinación Estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes y se dieron a conocer los lineamientos al personal operativo de los Servicios Amigables y personal de primer nivel de atención en salud, donde se realizó la difusión de información por medio de redes sociales, talleres virtuales y presenciales, entre otras actividades llevadas a cabo en la entidad, de las cuales a abordar fueron los siguientes:

En familia tuneamos nuestro cubre bocas, Mis padres conocen los servicios amigables, Basta Sexual, No supero Halloween, Mitos y realidades sobre la sexualidad, Embarazo adolescente, Hablemos de violencia, Promoción página: Como le hago y chat en línea.

Se realizaron 18 eventos contando con la participación de 388 participantes adolescentes y familiares, teniendo difusión en redes sociales como Facebook, Whatsapp y actividades presenciales.

Se llevó a cabo una Capacitación con Padres de Familia “Mis padres conocen los Servicios Amigables” y se obtuvo una participación de 484 padres y madres de familia.

Se realizaron diversas dinámicas en las que destaco “Basta Sexual” y participaron de 393 adolescentes que participaron en la actividad de “Basta Sexual”.

Participaron con 17 disfraces por parte de las y los adolescentes en las actividades realizadas en “No supero el Halloween”.

Se realizaron 53 Talleres de Mitos y Realidades de la Sexualidad contando con la participación de 1645 participantes adolescentes.

Se llevaron a cabo 69 capacitaciones para la Prevención del Embarazo se contando con la participación de 1398 participantes.

Impactando en total a 5,094 personas y llegando a 46 municipios.

6.4.3. Subcomponente 3

- *Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.*

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, a través del Proyecto FOBAM 2021 “Fomentando oportunidades para la infancia y adolescencia Guanajuatense: contextos y realidades sobre el embarazo en adolescentes y niñas” efectuó en el mes de noviembre una capacitación de manera virtual sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), contando con la asistencia de 17 personas capacitadas.

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), el Subgrupo de Acompañamiento a los GEPEA, ahora Grupo de Trabajo de Territorialización de la ENAPEA, con el objetivo de brindar elementos que permitan reflexionar sobre la incorporación de la pertinencia cultural en el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional. Se realizaron sesiones temáticas que se mencionan a continuación: Sesión Temática “Pertinencia cultural”, que se llevó a cabo el día viernes 21 de mayo de 2021, a las 10:00 horas; Sesión Temática “Perspectiva de Género” que se llevó a cabo el día viernes 30 de abril de 2021, a las 10:00 horas, y Sesión temática “Educación Integral en Sexualidad” que se llevó a cabo viernes 11 de junio a las 10:00 horas.

El Proyecto Prioritario Ruta NAME de la **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, tuvo como principales actividades: creación de un Manual de Procedimiento para la Activación del Código NAME para la Protección Integral de Niñas Adolescentes Madres y/o Embarazadas; difusión de la Ruta NAME con el resto de Departamentos y Direcciones estatales, así como con las Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Guanajuato; supervisión de unidades médicas de primer nivel, con enfoque en la atención integral a las embarazadas menores de 15 años y a las pacientes víctimas de

cualquier tipo de violencia, y procedimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes con sospecha de violencia que son atendidos en las unidades del ISAPEG. Actualmente se trabaja la Ruta NAME en toda la Red de Servicios de Salud, la cual está conformada por unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención.

Asimismo, se organizaron tres mesas interinstitucionales con el resto de departamentos de la Dirección de Salud Pública, así como con el Departamento de Violencia de la Dirección de Salud Mental para la implementación de la ruta, en dichas reuniones se ha trabajado lo concerniente a planificación familiar y la oferta de sus servicios, salud materna y perinatal para garantizar la adecuada atención de las NAME, departamento de PASIA para una atención integral del adolescente, así como en la difusión de la ruta con los grupos de adolescentes del departamento, Coordinación de Asuntos Jurídicos para la revisión de manejo de datos privados y sensibles de las NAME, Departamento de Violencia para el correcto manejo de casos de violencia sexual de manera urgente e inmediata y de la atención integral de la paciente NAME que sufre violencia sexual.

Con el Proyecto Prioritario Edusex de la **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, se logró la adquisición de la unidad móvil (EduSex) la cual representa una estrategia para diversificar y extender la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, ya que permiten llegar a los espacios donde habitualmente se concentra este grupo de la población, reduciendo barreras de acceso e incrementando la demanda de las intervenciones. Se trata de una unidad médica móvil equipado con un consultorio de medicina general, con stands móviles para acciones de información y promoción, así como con medicamentos, anticonceptivos y anticoncepción de emergencia para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en lugares estratégicos, fuera de las unidades médicas. Tiene como objetivo ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en áreas geográficas estratégicas y favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de la población, mediante la incorporación de Servicios Amigables Itinerantes.

6.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, en coordinación con las ocho Jurisdicciones Sanitarias instruyeron una serie de acciones y medidas necesarias para satisfacer y dar continuidad a la demanda de atención en salud sexual y reproductiva ante las restricciones derivadas de la contingencia por COVID-19. De manera enunciativa más no limitativa y abonando a la reducción de la TFA en el Estado de Guanajuato para el 2021 se destacan las siguientes acciones:

- 5ta. Semana Nacional de Salud DGETI 2021
- Orientaciones para los Diálogos por la Salud Sexual Adolescente 2021
- 1era y 2da Jornada Nacional de Salud Pública
- Capacitaciones en EIS, Autocuidado, MAISSRA y Aborto Seguro
- Adquisición del Servicio Amigable Itinerante
- Implementación de la Ruta Name

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, ha garantizado los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además se incrementó la demanda fomentando la participación social y asegurando el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del hombre en el ejercicio de la sexualidad. En todas las unidades de atención médica incluidos los Servicios Amigables se han proporcionado servicios gratuitos de planificación familiar y anticoncepción a las personas adolescentes, actualmente se cuenta con un registro de 56 mil 896 personas usuarias activas de algún método anticonceptivo proporcionado por la institución.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, a través de los Servicios Amigables brindó 56 mil 867 consultas de primera vez a jóvenes de 10 a 19 años, brindando a su vez, 90 mil 675 orientaciones y consejerías.

Además, 1 mil 122 jóvenes forman parte de los servicios amigables como Promotores Juveniles Voluntarios realizando labores de promoción y formación de redes comunitarias, con un total de 50 mil 352 intervenciones a sus pares, orientadas al ejercicio de su sexualidad de manera informada, responsable y protegida.

Actualmente Guanajuato cuenta con 76 servicios amigables distribuidos en los 46 municipios de la entidad, los cuales favorecen la interacción del personal de salud y los jóvenes en espacios que permiten la privacidad y confidencialidad. La atención es otorgada por personal altamente capacitado y sensibilizado brindando un trato digno, empático, cordial, igualitario y respetuoso con estricto apego a los derechos humanos, que contribuye a la toma de decisiones informadas por parte de los y las adolescentes.

A través de los 76 Servicios Amigables, se ha logrado una cobertura completa de los municipios prioritarios, sin duda el impulsar la implementación y aplicación de servicios integrales de salud sexual y reproductiva específicos para adolescentes favorece el acceso a un paquete básico de servicios de salud.

6.5.1. Subcomponente 1

- *Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, mediante el Programa Planificación Familiar y Anticoncepción en coordinación con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, tienen la obligación de asegurar el acceso permanente y oportuno a métodos anticonceptivos modernos, la anticoncepción de emergencia y el esquema de doble protección en todas las instituciones públicas de salud, así como prevenir embarazos subsecuentes en adolescentes que asisten a control prenatal, a través de acciones de acompañamiento, información, consejería y acceso a métodos anticonceptivos modernos, En todas la unidades de atención médica incluidos los Servicios Amigables se proporcionan servicios gratuitos de planificación familiar y anticoncepción a las personas adolescentes, actualmente se cuenta con un registro de 56 mil 896 usuarios activos de algún método anticonceptivo proporcionado por la institución.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, efectuó cuatro capacitaciones las cuales se realizaron en la modalidad en línea, esta estrategia se decidió en razón de optimizar los tiempos del personal de salud de acuerdo a las campañas de vacunación y demás actividades que garantizaron la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Lo que permitió que el personal de salud tuviera la libertad y flexibilidad de tomar los cursos donde quisiera, además de la facilidad de acceso a los materiales de estudio, mayor control del tiempo, los contenidos se diseñaron de forma accesible y disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana. Lo que garantizó el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, realizando acciones como: cursos de capacitación virtual o presencial en Educación Integral en Sexualidad dirigidos a docentes de educación media; cursos de capacitación virtual o presencial en el autocuidado de la salud sexual y reproductiva dirigidas a promotores y brigadistas voluntarios activos; cursos de capacitación virtual o presencial dirigidos a personal del primer nivel de atención para el otorgamiento del Paquete Básico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes con base en MAISSRA.

6.5.2. Subcomponente 2

- *Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).*

Durante el año 2021, continuando con la declaración de la contingencia sanitaria que se había declarado en el mes de marzo de 2020, el Estado de Guanajuato trabajó de manera coordinada entre todas las dependencias, entidades, organizaciones de la sociedad civil y sociedad académica, con el propósito de establecer acciones que permitieran reducir el riesgo de un contagio comunitario por el COVID-19 (SARS-Cov-2) y se establecieron así un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta, para afrontar de manera adecuada y efectiva la exigencias de la sociedad durante la contingencia.

El Estado de Guanajuato, implementó estrategias de comunicación, con el compromiso de brindar información eficaz, efectiva y de manera inmediata, mediante el aprovechamiento de las plataformas digitales para mantener actualizados a todos los sectores de la población.

Las acciones de prevención e información se difundieron a través de plataformas y Apps, en donde se dio la difusión de programas, acciones, actividades, eventos, etc. que se llevarían a cabo, así como programaciones y convocatorias, esto por parte de cada una de las y los integrantes del GEPEA.GUANAJUATO.

Constantemente, el avance tecnológico, digital y cultural en la población adolescente exige una respuesta por parte de las autoridades, para ello se crean sitios web, aplicaciones para celulares y tabletas, el envío de información mediante las diversas redes sociales, adaptación de chatbot en WhatsApp, entre otros avances que faciliten y cubran las necesidades de este sector de la población.

La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG), realizó tres Campañas de Promoción y Difusión de la Red de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva que atienden a población adolescente, el medio para lograr una cobertura en los 46 municipios del Estado fue a través del transporte público (medallón), ya que en los municipios de la Región Norte-Este del Estado no se cuenta con acceso a redes sociales. Cabe hacer mención que se logró gestionar recurso estatal para ampliar dichas campañas hasta el 31 de diciembre de 2021

Por otra parte, mediante el mismo recurso del FOBAM, el **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)** llevó a cabo dos Escuelas de Derechos y Liderazgo en su modalidad infantil y adolescente, Segunda Generación, se desarrolló bajo 4 temáticas necesarias para el desarrollo en materia de género: derechos, sexualidad, liderazgo y prevención de violencia; para el desarrollo se dividió cada tema en subtemas logrando comunicados puntuales idóneos para este grupo etario.

Entre las metas logradas fue que las y los alumnos desarrollaran diversas estrategias y herramientas para el ejercicio de sus derechos y en particular de sus derechos sexuales y reproductivos tal como la comprensión de conceptos básicos, del reconocimiento de riesgos y conceptualización para prevenir situaciones que los puede poner en vulnerabilidad; así como acudir a sitios de apoyo cuando sientan que han sido discriminados o violentados.

Todas las temáticas se desarrollaron con fundamentos científicos, se buscó la forma de que los conocimientos fueran gráficos y visuales reforzando las ideas con videos, se realizaron técnicas de dibujo, de expresión, facilidad de palabra, se les motivó a que difundieran lo aprendido con amigas y amigos y con sus padres y madres.

Los conocimientos se fueron relacionando uno a otro a modo que se hiciera cada vez más sencillo comprender la necesidad de abordar temas que en ocasiones se evitan, por ejemplo, en el abordaje de la sexualidad, se especificó la importancia de conocer su cuerpo, los cambios que tienen, las necesidades que surgen y los riesgos al mantenerse

en desinformación que podrían ocasionar embarazos no deseados y/o violencia. Reconocieron también sitios, lugares, instituciones que pueden ser apoyo.

Referente a temas como embarazo en adolescentes se logró hacer conciencia de que aún no están preparadas fisiológica y psicológicamente para un embarazo, que ellas y ellos necesitan planear su vida para un desarrollo óptimo.

Se apreció que niñas, niños y adolescentes tienen buen conocimiento teórico en Derechos Humanos, en la práctica se les dificulta reconocer que instituciones existe en su localidad para acudir en caso de discriminación. Al respecto se concluye que es importante realizar difusión de lugares para que puedan conformar una red de apoyo a niñas, niños y adolescentes cuando sus derechos han sido violentados.

Con la aplicación de las dos escuelas de liderazgos se confirmó que son necesarias las actividades informativas, para conocer temas que les son necesarios para su desarrollo.

6.5.3. Subcomponente 3

- *Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, cada año tiene como propósito rebasar la meta de apertura de Servicios Amigables, sin duda el que más unidades puedan sumarse al Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes MAISRRA contribuye al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes guanajuatenses. Actualmente la Secretaría de Salud Guanajuato cuenta con 76 Servicios Amigables.

Asimismo, la **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, a través del Proyecto Prioritario de Territorialización, que es una estrategia que busca establecer las directrices y la ruta de actuación para que las unidades de primer nivel de atención otorguen el paquete básico en Salud Sexual y Reproductiva al grupo etario de 10 a 19 años de edad, refiere que el Estado de Guanajuato cuenta actualmente con 584 unidades de consulta externa en primer nivel donde se realizan las acciones contempladas con base en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención, así como 76 Servicios Amigables donde se brinda la atención a adolescentes en un espacio que permite la privacidad y la

confidencialidad donde el personal se encuentra capacitado y sensibilizado para un trato digno.

Si bien las acciones contempladas en la Línea de la Vida, con base en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención, en específico el numeral 9 (Salud Sexual y Reproductiva) ya se ofertan en las unidades médicas a la población adolescente, se busca que todas las atenciones contengan un mínimo irreductible de características que consigan ser un contrapeso a la incomodidad y la hostilidad, reales o percibidas que limitan el acercamiento a las personas adolescentes al acceso de sus derechos sexuales y reproductivos, con perspectiva de género, enfoque en diversidades y juventudes. El objetivo es que esta estrategia se implementará en las 584 unidades de salud de primer nivel a lo largo del Estado, por lo tanto, se espera que como meta para el 2022 se logre la consolidación del Manual de Procedimientos para la implementación del Proyecto Prioritario Territorialización buscando que todas las personas pertenecientes a estas unidades puedan otorgar la atención de forma amigable y con base en el paquete básico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes con base en el Modelo de Atención en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.

Como forma de apoyo y abonando a que la población adolescente conozca dónde acudir, se han generado mapas donde están plasmadas los Servicios Amigables, Servicios Especializados de Atención a la Violencia, Centros de Atención Primaria en Adicciones y los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, los cuales sirven de referencia para la población general, así como el personal de salud.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, reportó que las personas beneficiarias de los Servicios Amigables son mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad, es de particular interés para los Servicios Amigables, que las acciones que realizan día con día trascienden más allá de las unidades de salud es por eso que a través de la coordinación intersectorial e interinstitucional se busca favorecer y potencializar las acciones para avanzar hacia el logro de un acceso universal a información, orientación y servicios de salud sexual y reproductiva para la población adolescente, además de ser de gran utilidad para brindar una atención integral de calidad que incentive los cambios culturales que ayuden a la consolidación de los servicios diferenciados.

Las relaciones frecuentes que el personal de salud establece con otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones o actividades puntuales favorecen la capacidad de convocatoria y sinergia.

Los Servicios Amigables son espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades particulares. Estos servicios se encuentran ubicados dentro de las unidades médicas de la Secretaría de Salud y proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad, son atendidos por distintos profesionales de la salud de las áreas de medicina, enfermería, trabajo social, psicología así como promotores de salud, de acuerdo con las características de la unidad médica en donde se ubican.

El personal que atiende estos servicios brinda el servicio a las y los adolescentes con el mismo respeto y atención sin importar su edad, escolaridad, nivel social, orientación sexual, etnia o cultura, posee las competencias necesarias para abordar diferentes problemáticas de salud sexual y reproductiva. Utiliza guías y protocolos institucionales basados en evidencia científica para su correcta atención. Está capacitado y sensibilizado para disipar dudas, inquietudes y temores relacionados con el ejercicio de la sexualidad y, además, facilitan información de forma individual o colectiva en temas de sexualidad, salud sexual y salud reproductiva.

6.5.4. Subcomponente 4

- *Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud”.*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)** ha garantizado que en todas las unidades de atención médica incluidos los Servicios Amigables se proporcionen servicios gratuitos de planificación familiar y anticoncepción a las personas adolescentes, derivado de esto, actualmente se cuenta con un registro de 56 mil 896 personas usuarias activas de algún método anticonceptivo proporcionado por la institución.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)** realizó durante 2021, ocho “Cursos de Consejería en Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción”, dirigido a personal que brinda atención en Planificación Familiar de los 46 municipios, con el objetivo de aplicar los elementos del proceso de Consejería de forma tal que la población potencialmente usuaria de los servicios de planificación familiar, pudiera tomar decisiones libres, responsables e informadas respecto de su salud sexual y reproductiva. Actualmente la Secretaría de Salud cuenta con los siguientes métodos anticonceptivos existentes: Hormonales Orales, Hormonales Inyectables Mensual y Bimestral, Parche Dérmico, Dispositivo Intrauterino DIU “T” cobre, DIU Nulípara y DIU Medicado, Condón masculino, Condón femenino, Oclusión tubería bilateral, Vasectomía y Anticoncepción de Emergencia.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, efectuó una Campaña a nivel Estatal de Planificación Familiar a través de anuncios en transporte público.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, logro la adquisición de la primera unidad móvil para adolescentes (Edusex), la cual representa una estrategia para diversificar y extender la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, ya que permiten llegar a los espacios donde habitualmente se concentra este grupo de la población, reduciendo barreras de acceso e incrementando la demanda de las intervenciones. Se trata de una unidad médica móvil equipado con un consultorio de medicina general, con stands móviles para acciones de información y promoción, así como con medicamentos, anticonceptivos y anticoncepción de emergencia para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en lugares estratégicos, fuera de las unidades médicas. Tiene como objetivo ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en áreas geográficas estratégicas y favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de la población, mediante la incorporación de Servicios Amigables Itinerantes.

6.5.5. Subcomponente 5

- *Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.*

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, trabaja arduamente en acciones de información, orientación y consejería, para prevenir embarazos subsiguientes en madres adolescentes; resaltando que la cobertura de anticoncepción post- evento obstétrico (APEO) en menores de 20 años se ha mantenido a lo largo de los años, siendo que para el 2018-2021 se puso mayor especial énfasis en la oferta de los ARAPS (anticonceptivos reversibles de acción prolongada) ya que garantizan que el periodo intergenésico sea más largo, a efecto de reducir el riesgo reproductivo. Durante el 2021 se logró sensibilizar a 9 de cada 10 madres adolescentes de la importancia de espaciar su siguiente embarazo.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)**, a través del programa de Planificación Familiar y Anticoncepción y con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a la Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes llevó a cabo el Curso de red del programa Anticoncepción Post evento Obstétrico (APEO) durante los días 7 y 8 de octubre del 2021, contando con la participación de personal de segundo nivel de atención, personal que otorga consultas de planificación familiar y personal involucrado en la atención en planificación familiar de los 46 municipios del estado.

Una de las acciones prioritarias ha sido el monitorear y dar seguimiento a la cobertura y calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico, con énfasis en hospitales de alta demanda de atención. Los métodos anticonceptivos que se ofertan durante al puerperio son: Dispositivo Intrauterino “T” de cobre, Salpingoclasia. Hormonales que no afectan la lactancia materna y se pueden aplicar son: Implante Subdérmico, Inyectable Bimestral, Dispositivo Medicado. En el caso del post aborto cualquiera bajo prescripción médica

Los datos de la cobertura estatal de APEO presentan una tendencia al alza de 83.6% en 2018, a 87.5% en 2020, lo que representa un incremento de 3.9 puntos porcentuales; mientras los eventos obstétricos han disminuido de 64,707 a 50,383 en el mismo

periodo. La cobertura de APEO obtenida en 2020 en Guanajuato (87.5%) coloca al estado en el 1° lugar nivel nacional (de mayor a menor cobertura) por su alto nivel alcanzado. Además, la cobertura alcanzada está 17.5 puntos porcentuales por arriba de la meta anual establecida (70%). En el grupo de adolescentes (menores de 20 años de edad), la cobertura de APEO es de 90.8%; es decir, 10.8 puntos porcentuales por arriba de la meta anual establecida (80%) para este grupo de edad. Por lo que sigue trabajando arduamente en continuar el fortalecimiento de la cobertura de APEO, para mantener las coberturas alcanzadas.

6.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes

Se amplían las acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

6.6.1. Subcomponente 1

- *Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.*

La **Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (PEPNNA)**, como parte de sus atribuciones capacitó a niñas, niños y adolescentes sobre prevención del embarazo, mediante un taller en línea sobre prevención del embarazo que tuvo un alcance de 37 niñas, niños y adolescentes. De igual manera se capacitó al personal adscrito a las Procuradurías Auxiliares para una adecuada protección y restitución de derechos, logrando con ello capacitar a 200 personas, de las cuales 164 mujeres y 36 hombres en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

El **Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG)** se ocupa del tema de prevención del embarazo adolescente y fue en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en la que se aprobó la conformación del grupo de trabajo para impulsar el proyecto de un

Sistema de Información Georreferenciada para prevenir el embarazo adolescente. El sistema busca integrar la información provista por cada una de las dependencias miembros del Grupo Estatal de Prevención de Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato, con la finalidad de georreferenciar y caracterizar los embarazos adolescentes, para definir áreas de atención prioritaria en las cuáles se deben implementar los proyectos del Gobierno del Estado.

La **Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG)** brindó consultas y/o atenciones en anticoncepción de emergencia otorgadas en los Servicios Amigables a adolescentes de 10 a 19 años para asegurar el acceso permanente a anticoncepción de emergencia en los 46 municipios.

El **Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG)**, brindó atención, acompañamiento y seguimiento multidisciplinario a 147 niñas o adolescentes, de hasta 19 años, en los diferentes municipios del Estado con lo que se garantizó la protección y/o atención a víctimas.

6.6.2. Subcomponente 2

- *Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.*

La **Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (PEPNNA)** realizó las siguientes acciones: investigación de acuerdo al procedimiento contemplado en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; representación en coadyuvancia dentro de las carpetas de investigación; canalización para atención psicológica; fortalecimiento de la red familiar; medida de protección urgente consistente en acogimiento residencial; seguimiento médico; y diagnóstico de vulneración de derechos.

Es importante señalar que, los casos atendidos son denuncias recibidas donde se señala posible vulneración de derechos a causa de una agresión sexual, sin embargo, no en todos los casos fue necesario la implementación de una medida de protección urgente, sino por el contrario sólo medidas especiales para atender la salud de las niñas, niños y adolescentes y el fortalecimiento de la red familiar, en este punto es importante aclarar que en dicho caso el agresor no pertenecía al núcleo familiar, ya se encontraba apertura da una carpeta de investigación, por lo que, en dichos casos se asumió una representación coadyuvante en conjunto de los progenitores, por otro lado, en el caso

de la medida de protección dictada, fue necesario solicitar la representación en suplencia en virtud de que el agresor era el propio progenitor y no existía más red familiar. En todos los casos sin embargo, la realización del procedimiento señalado en el artículo 123 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, genera por consecuencia la elaboración de un diagnóstico de vulneración de derechos, el cual sirve como base para establecer qué medidas de protección especial han de seguirse para efecto de restituir los derechos que se hayan encontrado vulnerados, con la finalidad de canalizar a la víctima como a la red familiar en su caso para la atención debida.

Capítulo 7. Conclusiones

A través de la comparación de las tasas de fecundidad adolescente presentadas en el Estado de Guanajuato en los últimos cuatro años, así como al análisis del número de embarazos reportados en mujeres menores de 19 años, es posible visualizar el impacto del trabajo colaborativo de los diferentes sectores que integran el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado.

Lo anterior es el reflejo de las acciones del GEPEA.GUANAJUATO que permiten reportar cerca de **237,031 personas beneficiadas a través de acciones** como talleres, capacitaciones, foros y materiales educativos e informativos centrados en la formación **de habilidades para la vida** y participación social; alrededor de **53,448 personas** mediante acciones dirigidas a impulsar la **educación integral en sexualidad** y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos; cerca de **8,421** mujeres y hombres **adolescentes** que recibieron capacitación y/o apoyo económico que les permitiera **acceder a un empleo** o autoempleo y así fortalecer su futuro laboral; **40,489 personas capacitadas**, sensibilizadas, mejor informadas **que contribuyan a fortalecer el entorno** de niñas, niños y adolescentes para que tomen mejores decisiones; **422,914 personas beneficiadas** a través de los **servicios amigables** para el cuidado de su salud sexual y reproductiva; y **237 personas** que fortalecieron la respuesta a **niños, niñas y adolescentes** víctimas de violencia, y **147 integrantes de la población adolescente** que pudo recibir un servicio de **protección a sus derechos**.

Ello permite hacer visible el trabajo con niñas, niños, población adolescente y juvenil, así como con las personas adultas que acompañan el desarrollo integral de las infancias y adolescentes en diversos espacios. Es posible identificar también un avance en la

mejor instrumentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, resultado del fortalecimiento de las capacidades de las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato.

Ese mismo ejercicio de comparación y análisis de la situación del embarazo en adolescentes y embarazo infantil en el Estado a lo largo de los últimos años, obliga a reconocer que Guanajuato, a través del GEPEA.GUANAJUATO debe continuar con el trabajo directo con la población infantil y adolescente para fortalecer su autonomía; con actores estratégicos para coadyuvar en mejores oportunidades, acompañamiento y respeto sus los derechos humanos, en específico sus sexuales y reproductivos; y con la evaluación y monitoreo de la política pública que de muestra de las decisiones correctas, así como de aquellas acciones que hay que modificar en función del desarrollo óptimo e integral de la población.

Es preciso señalar que una de las fortalezas que prevalece dentro de los trabajos y acciones del GEPEA.GUANAJUATO es el compromiso de las instituciones y dependencias con la población adolescente, así como los mecanismos interinstitucionales de comunicación inmediata que facilitan las acciones coordinadas.

Aunado a lo anterior, es imperante reconocer el impacto de las medidas sanitarias implementadas para mitigar los riesgos de contagios por COVID-19 en las acciones de prevención del embarazo en adolescentes, que además de orillar a las dependencias e instituciones a modificar las modalidades de intervención, implicó un gran esfuerzo para mantener la atención a la salud de niñas y adolescentes como un tema prioritario en el contexto de la pandemia.

Se reconoce que la modalidad virtual, si bien permitió alcanzar a la población que mediante intervenciones presenciales no se logra, no debe ser la panacea para acceder a los sectores vulnerados. Por el contrario, el uso de esta modalidad ha permitido reconocer dificultades y explotar la creatividad que, acompañada del compromiso, generó la oportunidad de elaborar manuales para replicar una variedad de trabajos con la población que continúa siendo prioritaria para el GEPEA.GUANAJUATO. Estos materiales, acompañados de los vínculos interinstitucionales que se han visto fortalecidos, sin duda se verán reflejados en el trabajo proyectado por GEPEA.GUANAJUATO para el año 2022.

Entre los aprendizajes obtenidos por el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato, encontramos el profundo compromiso por adaptarse a las modalidades para seguir atendiendo la prioridad del GEPEA.GUANAJUATO: las niñas y adolescentes en el Estado con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, juventudes e interculturalidad. Asimismo, se reconoce fundamental la sensibilización constante para reforzar las respuestas institucionales, lo cual fue parte del trabajo de este año para tener intervenciones y acciones mejor dirigidas y más eficientes según los contextos que se presentan en el Estado.

Por ello es importante mencionar que en el Plan de Trabajo 2022 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, continúa siendo lograr la disminución del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil a través de un eje prioritario que permita fortalecer a los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y a las dependencias e instituciones integrantes del GEPEA.GUANAJUATO, para impactar de manera significativa a la consecución de la meta establecida por la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para el 2030.

Finalmente, las acciones realizadas por el GEPEA.GUANAJUATO, representan los compromisos que las dependencias que lo integran, tienen hacia la población guanajuatense y en particular, a la infancia y adolescencia. Aunado a las actividades reportadas en el presente informe, es indispensable generar y promover políticas públicas, que logren facilitar el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, pero sobre todo entre las y los integrantes del GEPEA.GUANAJUATO y GMPEA's del Estado. Con esto, garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos integrales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que permita el libre desarrollo de su personalidad y, sobre todo, la participación de éstos como agentes protagónicos en el desarrollo social, con libre autonomía y el reconocimiento de sus derechos como agentes políticos, ya que no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso del Estado.

Capítulo 8. Siglas y acrónimos

APEO: Anticoncepción Post-Evento Obstétrico

ARAP: Anticonceptivos reversibles de acción prolongada

CBTIS: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

CECyTE: Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados

CECyTEG: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato

CETAC: Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales

CNEGSR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

COMUDE: Consejo Municipal del Deporte

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COVID-19: Enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2 (*del inglés severe acute respiratory syndrome coronavirus*).

DIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato

DGETI: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

EDUCAFIN: Instituto de Financiamiento e Información para la Educación

EIS: Educación Integral en Sexualidad

ENAPEA: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual

FOBAM: Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres

GEPEA.GUANAJUATO: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato

GMPEAs: Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

GMPEA ACAMBARO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Acámbaro

GMPEA APASEO EL ALTO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Apaseo el Alto

GMPEA CELAYA: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Celaya

GMPEA COMONFORT: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Comonfort

GMPEA CORTAZAR: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cortázar

GMPEA CUERÁMARO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Cuernavaca

GMPEA DOCTOR MORA: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Doctor Mora

GMPEA HUANÍMARO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Huanímaro

GMPEA JARAL DEL PROGRESO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jaral del Progreso

GMPEA LEÓN: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de León

GMPEA MANUEL DOBLADO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Manuel Doblado

GMPEA MOROLEÓN: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Moroleón

GMPEA OCAMPO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Ocampo

GMPEA PURÍSIMA DEL RINCÓN: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Purísima del Rincón

GMPEA ROMITA: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Romita

GMPEA SALAMANCA: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salamanca

GMPEA SALVATIERRA: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Salvatierra

GMPEA SAN FELIPE: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Felipe

GMPEA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Francisco del Rincón

GMPEA SAN LUIS DE LA PAZ: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Luis de la Paz

GMPEA SAN MIGUEL DE ALLENDE: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de San Miguel de Allende

GMPEA SILAO DE LA VICTORIA: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Silao de la Victoria

GMPEA URIANGATO: Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Uriangato

IECA: Instituto Estatal de Capacitación

ILE: Interrupción Legal del Embarazo

IMEF: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

IMM: Instancias Municipales de las Mujeres

IMSS-BIENESTAR: Programa del Instituto Mexicano del Seguro Social - Bienestar

IMUG: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

INAEB: Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos

INDESOL: Instituto Nacional de Desarrollo Social

INJUG: Instituto de la Juventud Guanajuatense

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres

IPLANEG: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato

ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

IVE: Interrupción Voluntaria del Embarazo

MAISRRA: Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes

MEVyT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

NAME: Niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

OMS: Organización Mundial de la Salud

PAIMEF: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

PASIA: Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

PEPNA: Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

PFTPG: Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

SABES: Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior

SDES: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

SEDESHU: Secretaría de Desarrollo Social y Humano

SEG: Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato

SEP: Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato

SEPNA: Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

SG: Secretaría de Gobierno

SIAM 075: Sistema Integral de Atención para las Mujeres

SINAC: Subsistema de Información sobre Nacimientos

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SMDIF: Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

SSG: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato

SSR: Salud Sexual y Reproductiva

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TICs: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UEMSTIS: Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

UG: Universidad de Guanajuato

USAE: Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación

VIFAC: Vida y Familia Guanajuato A.C.

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

Capítulo 9. Evidencia Fotográfica

Primera Sesión Ordinaria



INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES está presentando

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Guanajuato

Primera Sesión Ordinaria 2021

26/02/2020
Guanajuato, Guanajuato

PRIMERA SESIÓN GEPEA /APL/KBBS/CA/MC



INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES está presentando

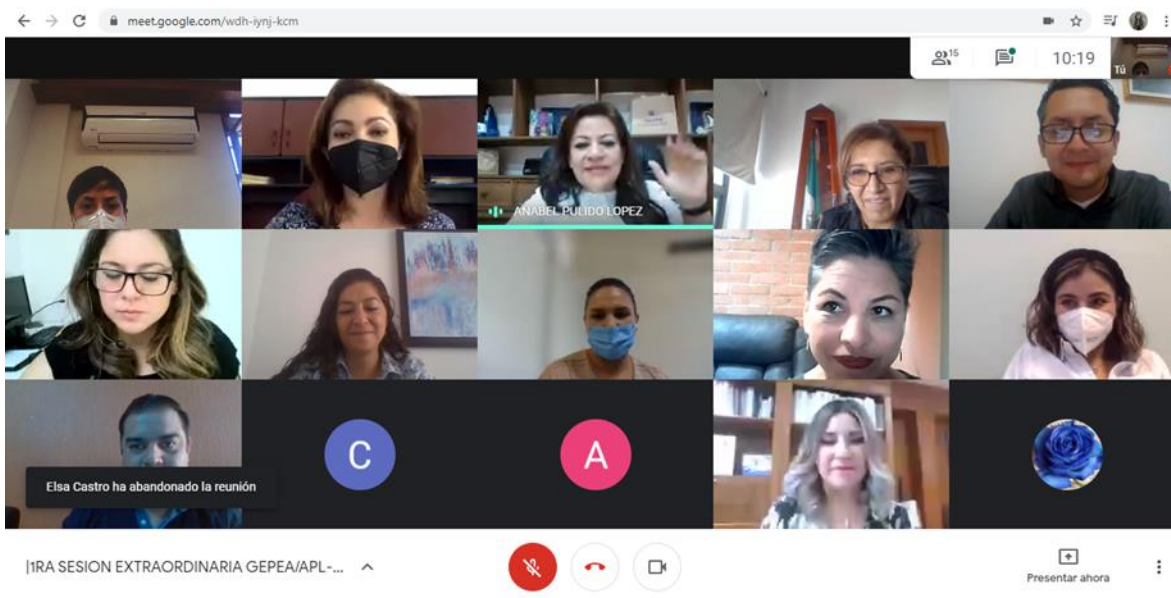
Plan de Trabajo 2021

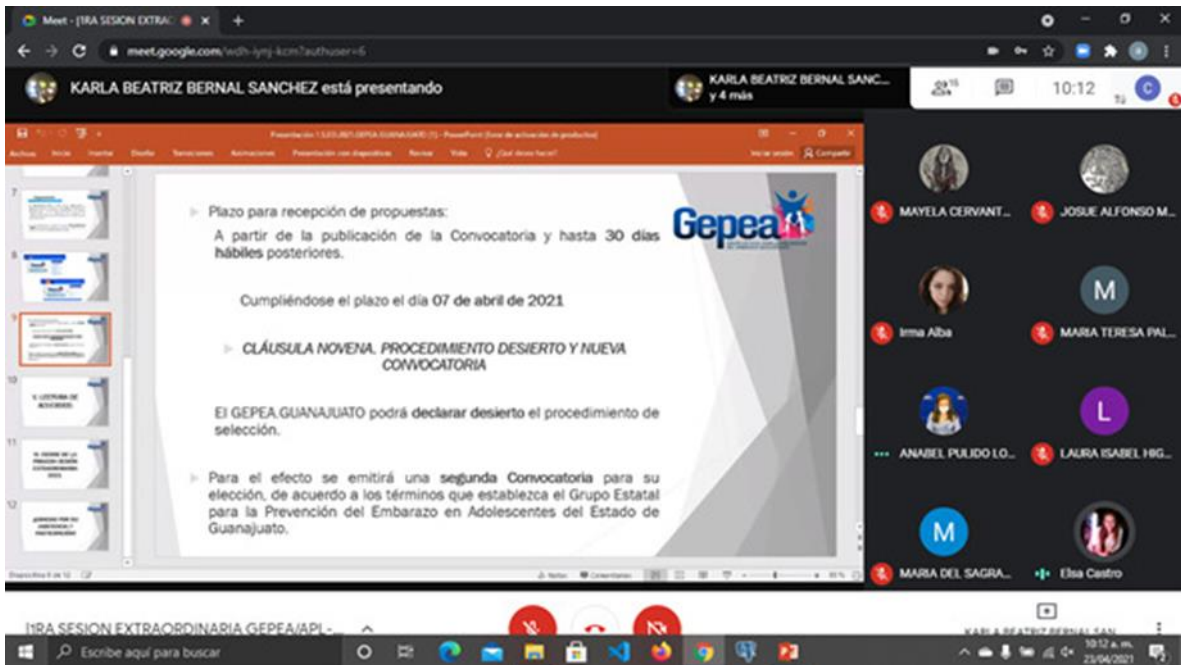
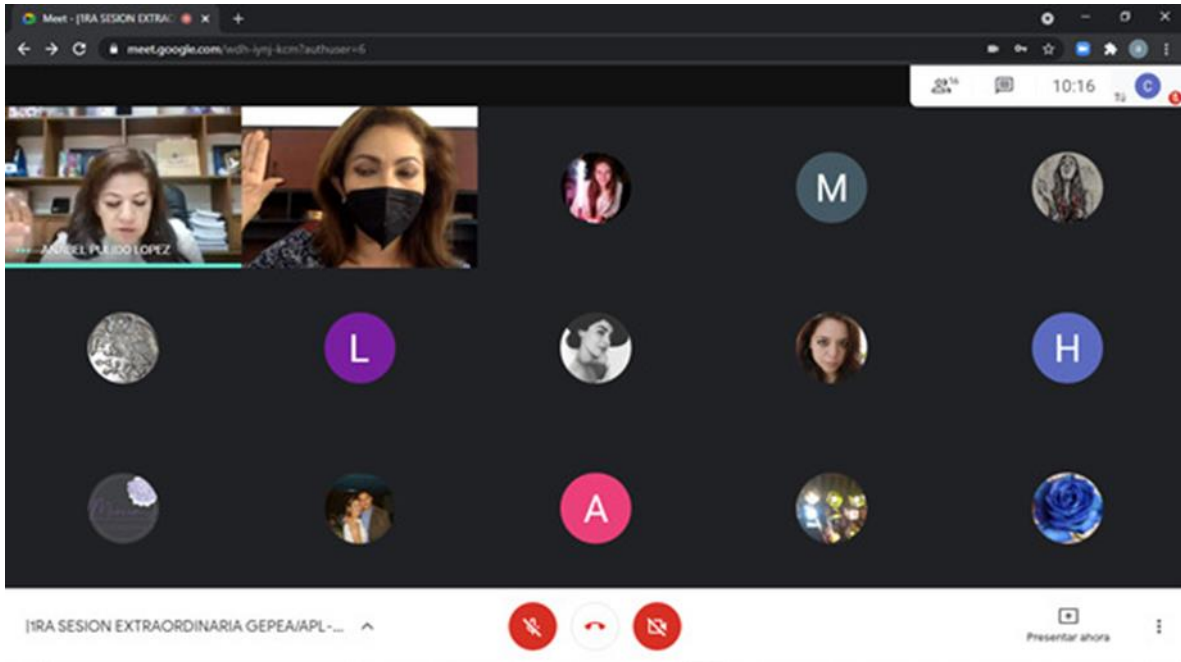
Solicitud → Integración → Recepción

PRIMERA SESIÓN GEPEA /APL/KBBS/CA/MC

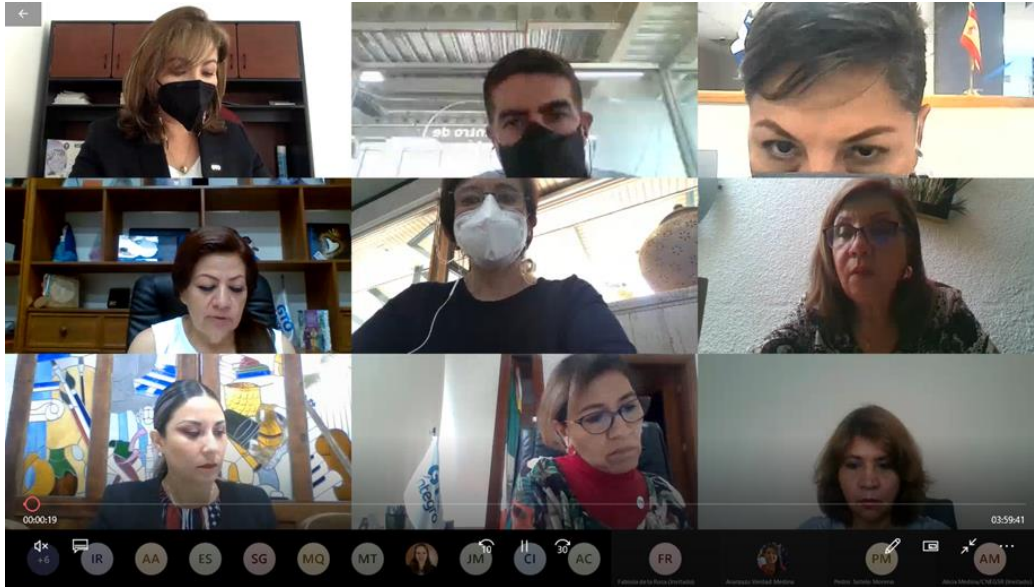


Primera Sesión Extraordinaria





Segunda Sesión Extraordinaria



GUANAJUATO

Gobierno del Estado · Secretaría de Salud

**Presentación ejecutiva de la
“Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes
madres y/o embarazadas menores de 15 años” (NAME)**

**GRUPO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES
GEPEA GUANAJUATO**







Avances

Instalación de Grupos Municipales de Prevención del Embarazo (GRUMPEAS):

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apaseo el Alto <input type="checkbox"/> Celaya <input type="checkbox"/> Comonfort <input type="checkbox"/> Cortazar <input type="checkbox"/> Cuernavaca <input type="checkbox"/> Doctor Mora <input type="checkbox"/> Huanimaro <input type="checkbox"/> Jaral del Progreso 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> León <input type="checkbox"/> Manuel Doblado <input type="checkbox"/> Purísima del Rincón <input type="checkbox"/> Salamanca <input type="checkbox"/> Salvatierra <input type="checkbox"/> San Felipe <input type="checkbox"/> San Francisco del Rincón <input type="checkbox"/> San Miguel de Allende <input type="checkbox"/> Silao <input type="checkbox"/> Uriangato
---	--

Segunda Sesión Ordinaria



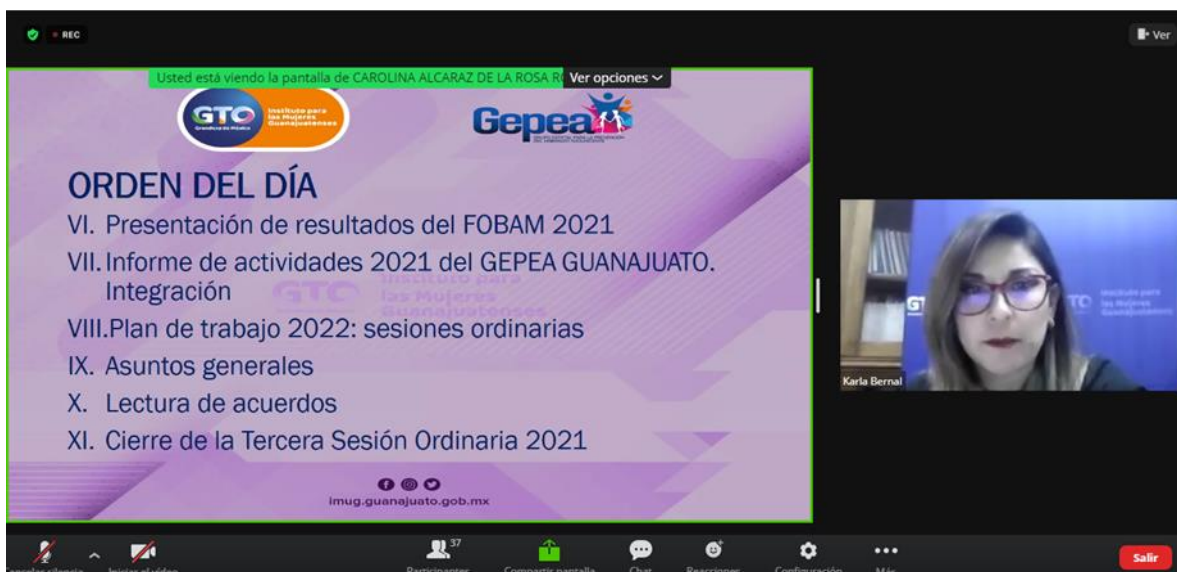
The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a grid of 16 video thumbnails. The participants listed in the 'Personas' sidebar are:

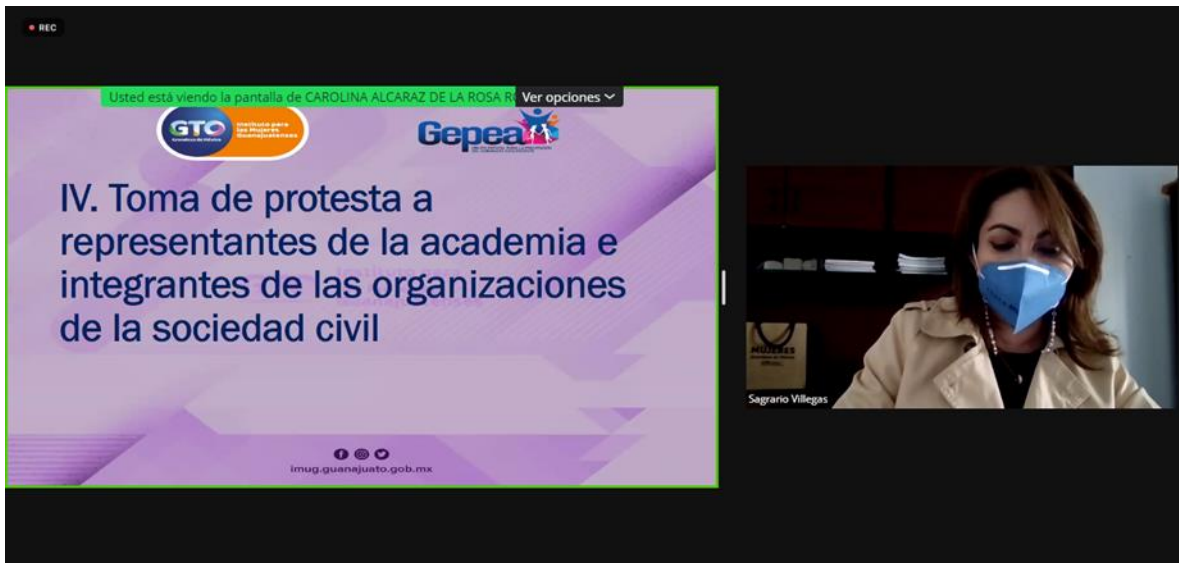
- JOSUE ALFONSO MARTI...
- JOSUE ALFONSO MARTI...
- KARLA BEATRIZ BERNAL ...
- MARIA DEL SAGRARIO VI...
- Miriam Garduño
- Patricia Chemor Ruiz
- RUBI LAURA LOPEZ SILVA
- Sube Cambios

At the bottom of the screen, the meeting title is "SEGUNDA SESIÓN GEPEA /APL/KBBS/CA/MC" and the time is 13:10. The Zoom control bar shows icons for mute, video, chat, and other functions.



Tercera Sesión Ordinaria





Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

Disfrutar tu adolescencia es vivir sano,
Cuida tu salud y protégete.
Los anticonceptivos son gratuitos en los Servicios Amigables.

¿Tienes dudas sobre sexualidad?
Acércate a los Servicios Amigables,
son gratuitos y confidenciales.

GUANAJUATO
Gobierno del Estado - Secretaría de Salud

GTO
Secretaría de Salud

Secretaría de Salud de Guanajuato
24 de septiembre de 2021

¿Tú tienes la posibilidad de decidir hoy tu futuro! ¿A qué edad te gustaría convertirte en padre o madre? Si no es en tu adolescencia, es importante que conozcas esta información sobre métodos anticonceptivos. ¡Tú eres el #EfectoPrevención!
<https://efectoprevencion.guanajuato.gob.mx/.../embarazo.../>

**¿Ser madre o padre en tu adolescencia?
¡Piénsalo!**

¿PADRES ADOLESCENTES?

Al iniciar tu vida sexual es muy importante conocer las diferentes opciones que tienes para protegerte.

EXISTEN DIVERSOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS COMO:

PRESERVATIVOS	PÍLDORAS	INYECCIONES
PARCHES	IMPLANTES SUBDÉRMICOS	DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS

ACUDE A TU UNIDAD DE SALUD Y CONOCE CUÁL ES LA OPCIÓN QUE SE ADAPTA MÁS A TI.

¡TU DECISIÓN ES EL EFECTO PREVENCIÓN!

En México anualmente se registran 340 mil embarazos en menores de 19 años.

Una adolescente embarazada y su bebé tienen **mayor riesgo de morir**, además de que las oportunidades laborales y educativas se limitan.

¿SABES CÓMO PROTEGERTE?

LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MÁS COMUNES SON:

CONDONES, PÍLDORAS, INYECCIONES Y PARCHES.

Recuerda que cuando hay un olvido o no son usados correctamente, son menos eficaces.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS REVERSIBLES DE LARGA DURACIÓN:

Dispositivos intrauterinos e implantes. Una buena opción durante esta etapa.

Acude a la **Secretaría de Salud** y conoce cuál es la mejor opción para ti. **¡TU DECISIÓN ES EL EFECTO PREVENCIÓN!**

Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, FOBAM 2021



Barda ubicada en el municipio de León, en el Blvd. Jorge Vertíz Campero



Barda ubicada en el municipio de Celaya, en Combates esquina con Jaime Nuño 502



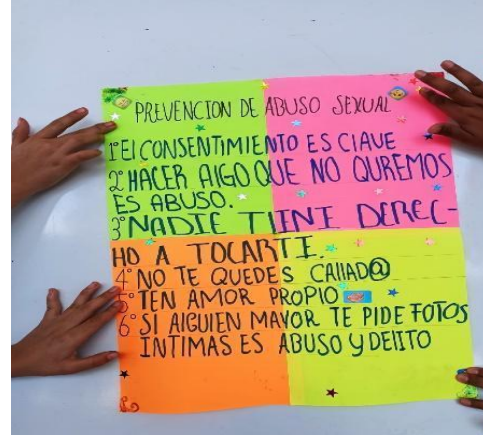
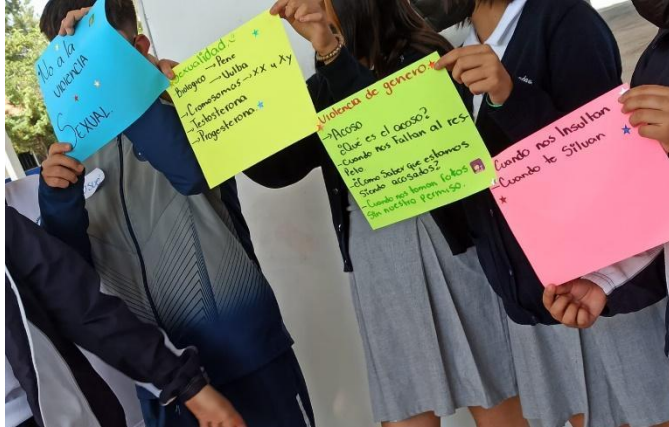
Barda ubicada en el municipio de Uriangato, en Calle Bravo esquina Madero



Barda ubicada en el municipio de Salamanca, Escuela Secundaria general Albino García

Barda ubicada en el municipio de San Miguel de Allende calle 5 de Mayo colonia zona centro





Modalidad: **PRESENCIAL**

JORNADAS PARTICIPATIVAS:

SIN TABÚES

EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

4, 5 y 6 de octubre de 2021 • 10:00 a 16:00 hrs.

Dirigido a adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años.

Regístrate en esta liga: <https://forms.gle/aAT3WFLceF9wNRB8>

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

GTO Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Grandeza de México

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.

Modalidad: **VIRTUAL**

TALLER

zoom

¿CÓMO HABLAR DE SEXUALIDAD CON MIS HIJAS/OS PARA PREVENIR UN EMBARAZO ADOLESCENTE?

27, 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021
10:00 a 12:00 horas

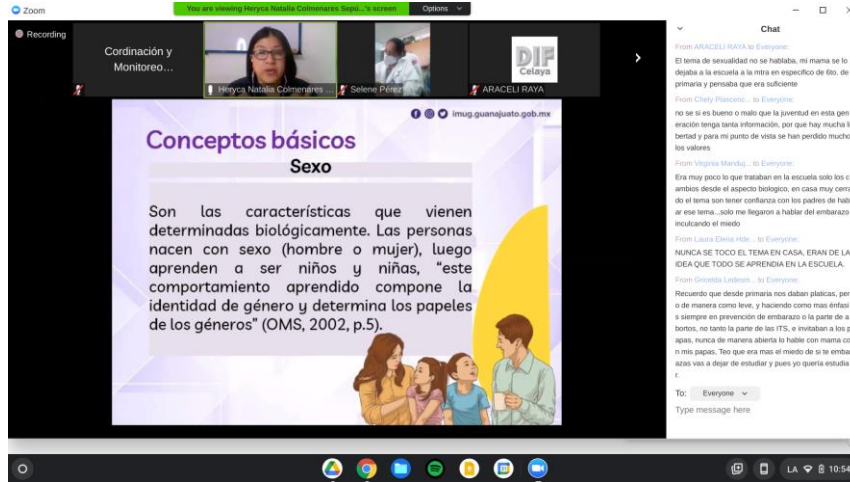
Dirigido a madres, padres y personas tutoras de estudiantes de Nivel Secundaria y Medio Superior.

Regístrate en esta liga: <https://forms.gle/xCNhShxY1FV2deE6>

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

GTO Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Grandeza de México

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social.



Conceptos básicos
Sexo

Son las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo (hombre o mujer), luego aprenden a ser niños y niñas, "este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros" (OMS, 2002, p.5).

Chat

From ARACELI RAYA to Everyone:
El tema de sexualidad no se hablaba, mi mamá se lo dejó a la escuela a la mira en específico de 6to. de primaria y pensaba que era suficiente

From Chely Plascencia to Everyone:
no se si es bueno o malo que la juventud en esta generación tenga tanta información, por que hoy mucha libertad y para mi punto de vista se han perdido mucho los valores

From Virginia Mandujá to Everyone:
Era muy poco lo que trabajaban en la escuela solo los cambios desde el aspecto biológico, en casa muy cerrado el tema son tener confianza con los padres de hablar de ese tema...solo me llegaron a hablar del embarazo incutiendo el miedo

From Laura Gomez Hdz. to Everyone:
NUNCA SE TODO EL TEMA EN CASA. ERAN DE LA IDEA QUE TODO SE APRENDA EN LA ESCUELA.

From Gabriela Ledezma to Everyone:
Recordo que desde primaria nos daban platicas, pero de manera como leve, y haciendo como mas énfasis o siempre en prevención de embarazo o la parte de si borotas, no tanto la parte de las ITS, e invitaban a los papas, nunca de manera abierta lo hablé con mamá con mis papas, "lo que era más el miedo de si te embarazas vas a dejar de estudiar y pues yo quería estudiar."

To: Everyone
Type message here



INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gener Formación para la igualdad

Familias y Sexualidades

Se otorga la presente

CONSTANCIA

a: **Moisés Martínez**

Por su participación en las cápsulas informativas en línea:

Familias y sexualidades
Prevención del embarazo en adolescentes

Impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres

DRA. NADINE GASMAN ZYLBERMANN
Presidenta
Instituto Nacional de las Mujeres

19/11/2021 12:34



CLIMA Centro de Investigación y Formación para la Igualdad

FELICIDADES

Moisés Martínez Rodríguez

Por haber finalizado el curso en línea:
"Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes"

Se extiende la presente felicitación el 12 de noviembre de 2021



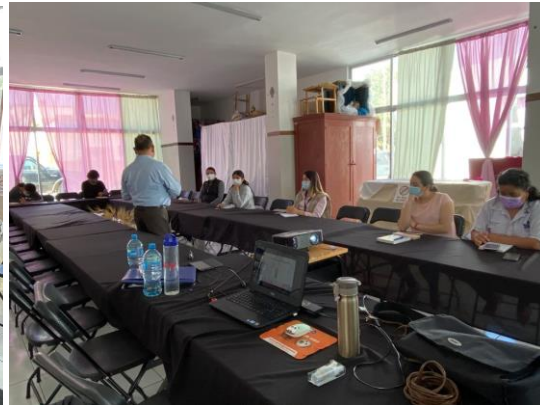
Informe de actividades de los Grupos Municipales



Instalación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en Acámbaro



Instalación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en Moroleón



Instalación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en Ocampo



Instalación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo en Romita



Instalación del Grupo Municipal de
Prevención del Embarazo en San Luis de la Paz

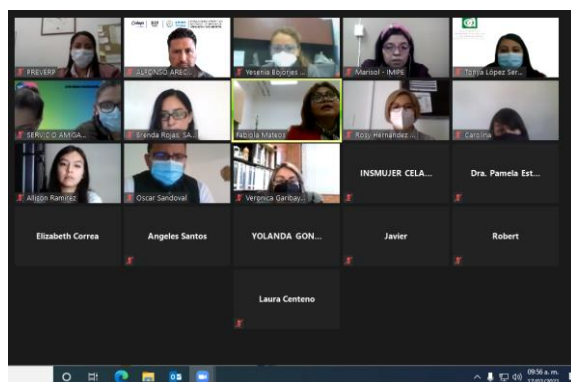


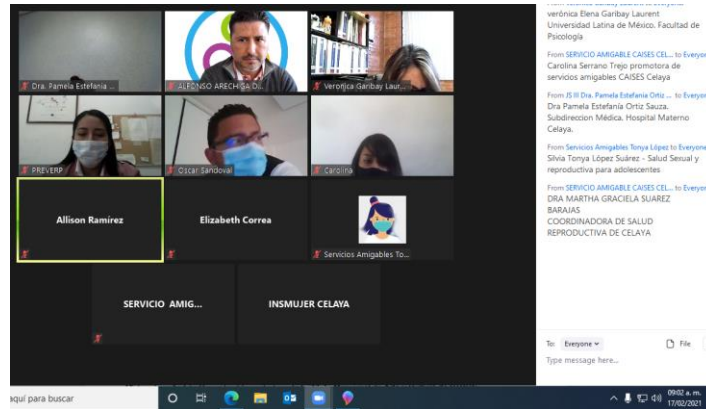


Feria de Servicios en el municipio de Apaseo el Alto



Participación en el taller de “Masculinidades en el Prevención del Embarazo Adolescente” del Grupo Municipal de Apaseo el Alto

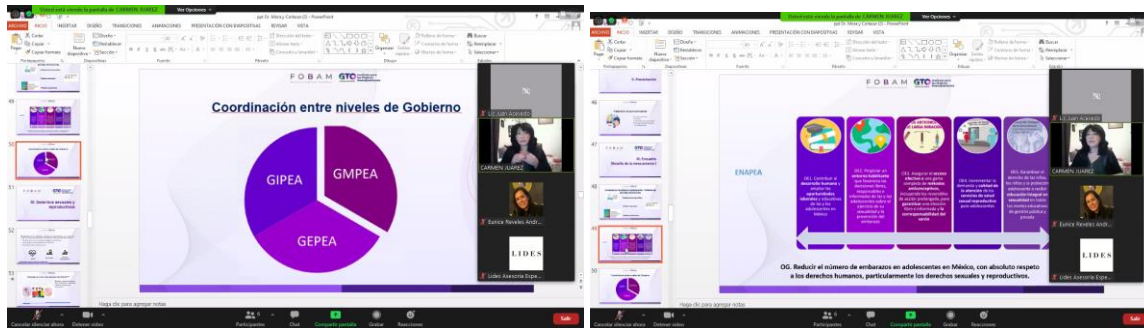




Reunión de trabajo del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente del Municipio de Celaya



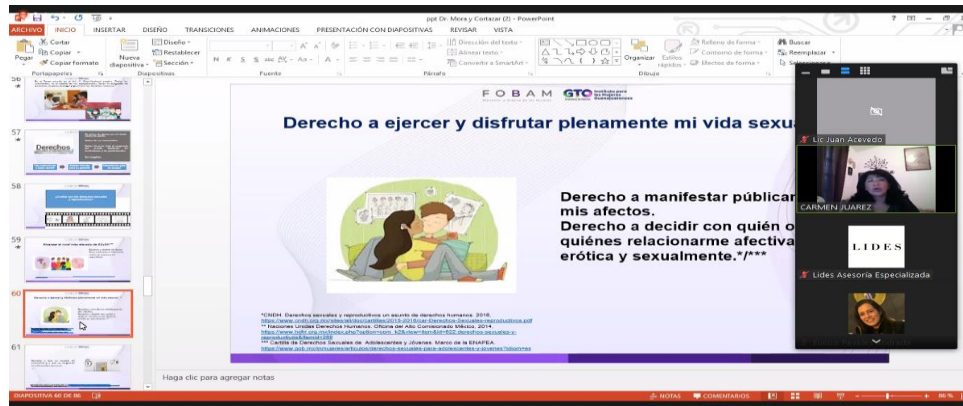
Mesa de Trabajo en seguimiento a las acciones por parte del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente del Municipio de Comonfort

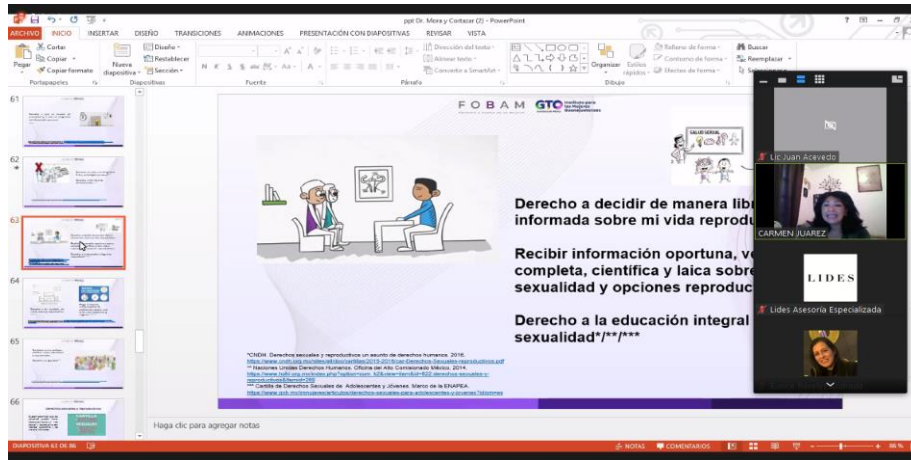


Reactivación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio de Cortázar



Sesión de Trabajo del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente del municipio de Cuerámara





Reactivación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio de Doctor Mora





Participación en el taller de “Masculinidades en el Prevención del Embarazo Adolescente” del Grupo Municipal de Huanímaro



Reactivación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio de León



Participación en el taller de “Masculinidades en el Prevención del Embarazo Adolescente” del Grupo Municipal de Purísima del Rincón



Reactivación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio de San Felipe





Reactivación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio de Silao de la Victoria de la Victoria

Informe de acciones realizadas por el GEPEA GUANAJUATO en el marco de la ENAPEA 2021

6.1. Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible



Beca Por Mí, Para ti

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo de las mujeres embarazadas o madres mediante un apoyo que les permita continuar con sus estudios, acrecentando sus aptitudes que le provean herramientas para superar su condición de vulnerabilidad, logrando mejorar la calidad de vida de la madre y de su hijo.



GUANAJUATO CONÓCENOS DIRECTORIO TRÁMITES Y SERVICIOS NOTICIAS C.C.D TRANSPARENCIA

Noticias

MADRES JÓVENES Y JEFAS DE FAMILIA SALEN ADELANTE EN SUS ESTUDIOS CON INAEBA.

Con la beca "Por mí, para ti" las madres continúan con sus estudios de educación básica.

León, Guanajuato, a 14 de abril de 2021.- Para dar continuidad a sus proyectos de vida y apoyarlas, el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA) apoya a jóvenes madres y mujeres jefas de familia que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

A través de la beca "Por mí, para ti", el INAEBA y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, ayudaron a aquellas madres que se encuentran en rezago educativo, a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos mediante la educación.

Muestra de este apoyo es Ana Reynoso Bustos, quien a los 20 años pudo continuar con sus estudios de secundaria, después de que abandonó el sistema escolarizado al cursar el segundo grado, debido a su embarazo.

"Mi prima me dijo, ella tenía la beca, me inscribí y ahí terminé mi secundaria; soy madre soltera, lo que ganaba, solo me ajustaba para los pañales, leche, para comprarle ropa a mi hijo, que es para lo que utilicé el dinero producto de mis ingresos".

Este programa va dirigido a mujeres embarazadas o madres, residentes o nacidas en el estado de Guanajuato; interesadas en permanecer y egresar de sus estudios en los niveles de primaria o secundaria.

El objetivo de la beca es evitar la deserción escolar en estos sectores de la población Guanajuatense que cursen algún nivel de educación básica, y que vivan en situación de vulnerabilidad económica y social.

Ana combinó el papel de mamá con el estudio y hoy ve los resultados de ese esfuerzo, pues concluyó la secundaria y su certificado está en proceso para entregárselo.

NOTICIAS

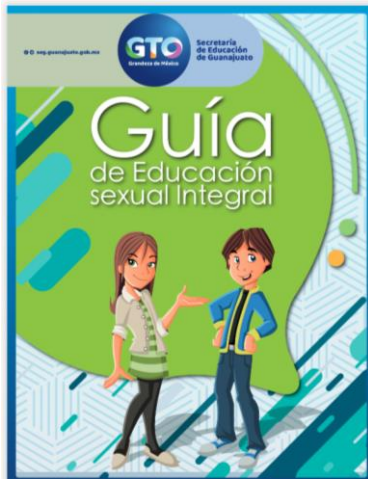
- JORNADA NACIONAL EXÁMENES: APLICAN EN GUANAJUATO LA SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE EXÁMENES Y ACREDITACIÓN 2022
- CERTIFICADOS EDUCACIÓN: CERTIFICAN HABITANTES DE MUNICIPIOS DEL NORESTE SU EDUCACIÓN BÁSICA CON INAEBA.
- CERTIFICAN HUANIMARENSES SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA CON INAEBA.
- ENTREGA INAEBA CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA A HABITANTES DE SAN DIEGO

Becas de Juventudes e Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos

6.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva



Secretaría de Educación de Guanajuato y Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, Proyecto Convive Joven, Educación Sexual Integral



Secretaría de Educación de Guanajuato, Guías de educación integral de la Sexualidad en la escuela para estudiantes y personal docente



Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, acciones de prevención en educación integral en sexualidad

6.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades



Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y Juventudes, convocatoria para becas profesionalizantes y proyecto de impulso a jóvenes emprendedores Confío en ti

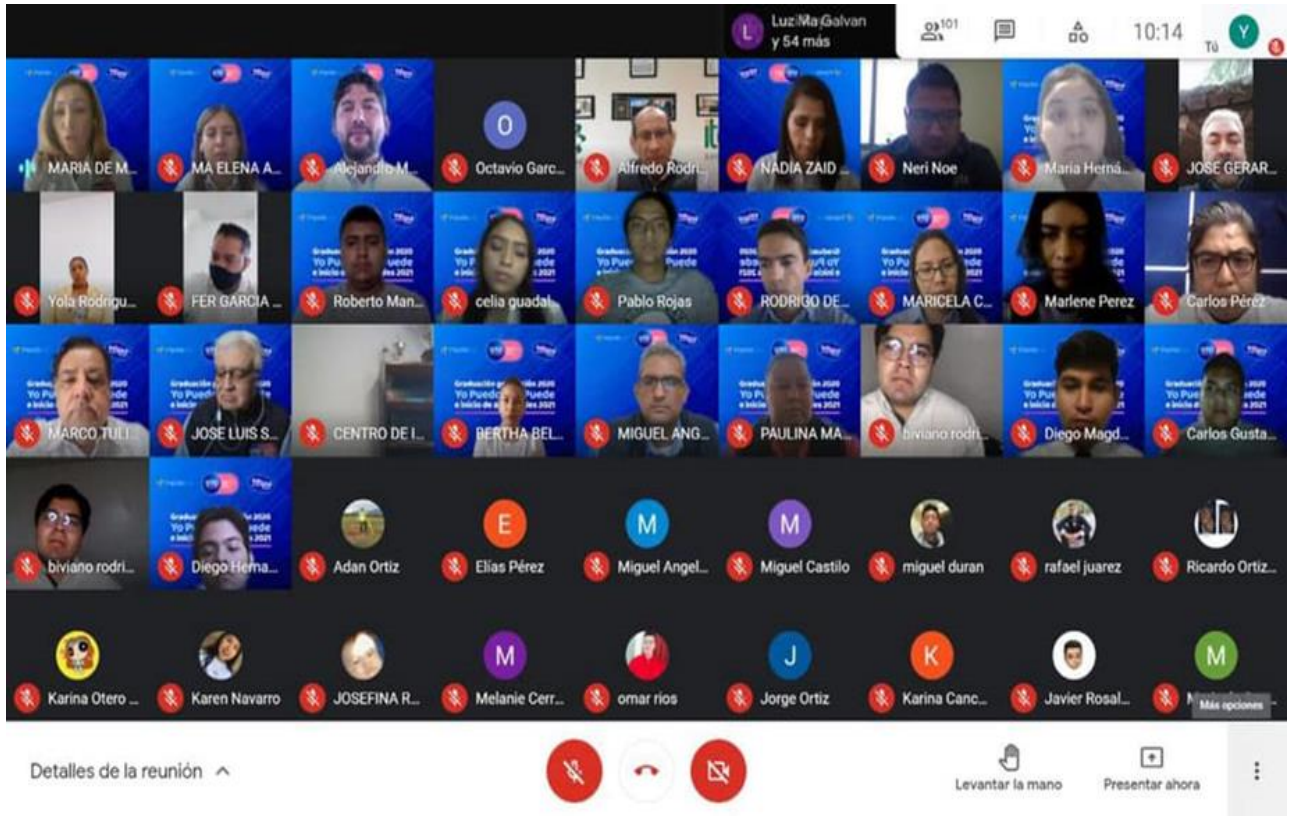


Secretaría de Desarrollo Económico
Sustentable, Feria Nacional del Empleo en Valle de Santiago



Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Participación de jóvenes en la Cumbre de
Educación Dual, en el marco de la feria Hannover Messe 2021.

6.4. Componente 4. Entorno habilitante



Secretaría de Desarrollo Social y Humano, proyecto Yo puedo, Guanajuato puede, enfocado al desarrollo de Proyecto de Vida en jóvenes



Secretaría de Educación de Guanajuato, Foro Cultural sobre Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

6.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles

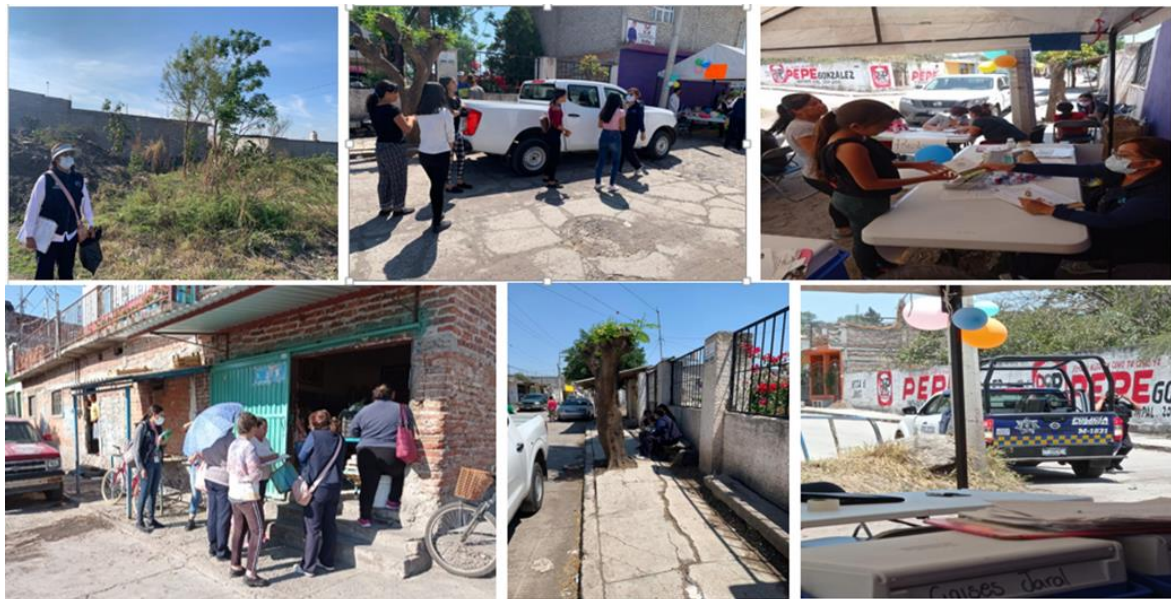




Secretaría de Salud, Buenas prácticas en salud sexual y reproductiva para adolescentes, Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato



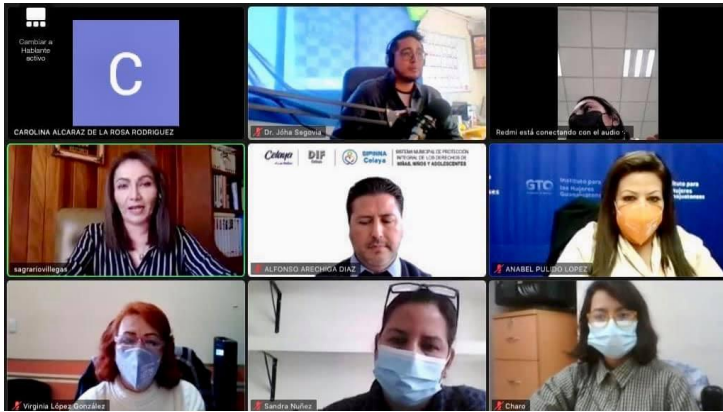
Secretaría de Salud, Buenas prácticas en salud sexual y reproductiva para adolescentes, UMAPS Alfaro Jurisdicción Sanitaria VII León



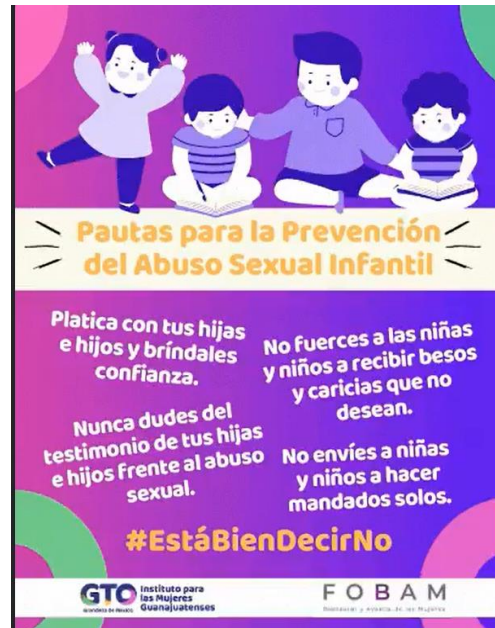
Secretaría de Salud, Vigilancia y monitoreo de Cobertura en salud sexual y reproductiva de los Adolescentes, Jurisdicción Sanitaria V Salamanca

6.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes





Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, capacitación Detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes



Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, acciones para prevenir el abuso sexual infantil y adolescente.